

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

“La venta de la virginidad por la marginación económica”
Reportaje sobre el abuso sexual infantil en el municipio de
Tarimoro, Guanajuato.

Tesis para obtener la
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Oswaldo Paulino Ramos Jaramillo

N' de Cuenta 9105426-7

Asesora de tesis
Maestra Coral López de la Cerda y Valle



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice general	Pág.
Introducción	3
Las niñas de Tarimoro	7
El abuso sexual de niñas en Tarimoro	12
A flor de piel	18
El olvido de Tarimoro	23
Tarimoro y el gobierno priísta	25
La explotación infantil en Guanajuato y México	28
Consideraciones sobre abuso y explotación	37
Otras investigaciones	42
Contra la explotación sexual infantil	50
Hacia la libertad	54
Bibliografía	59

INTRODUCCIÓN

Desde que la raza humana pobló el mundo, hombres y mujeres se han visto involucrados por diversos factores a la venta de sus cuerpos por necesidad económica, de ahí que la acción de prostituirse se considera socialmente, como uno de los oficios o actos públicos más antiguo del mundo.

Sin embargo, a finales del siglo XX y en los inicios del siglo XXI, en el ámbito mundial, pero sobre todo en México, la prostitución se ha convertido en un fenómeno social profundamente denunciado en los medios de información por el aumento en la oferta y la demanda del sexo servicio, el cual ha originado una de las formas más denigrantes y perversas existentes en la actualidad: el abuso sexual infantil, comúnmente conocida como prostitución infantil.

Las raíces del abuso sexual y de la explotación infantil se encuentran en las clases más pobres y desprotegidas de la sociedad mexicana, por lo que la función de algunos periodistas y medios de comunicación es denunciar los actos comerciales a los que son expuestos niños y niñas, en todo el territorio nacional con el fin de “agradar” a ciertas esferas con poder e impunidad.

Marginales estratos sociales que al estar en el desamparo y fuera de las políticas económicas neoliberales e inmersos en los efectos de la globalización, como lo son las recurrentes crisis económicas, todos los días son más los menores de edad que se suman inconcientemente al mercado de la oferta y la demanda, en el cual, niñas y niños son víctimas de adolescentes o adultos sin prejuicios éticos y morales, que con el simple hecho de tener una buena posición económica, roban su inocencia al ser obligados a pierden lo más valioso de su vida: su inocencia y la virginidad.

Estos sujetos, denominados pedófilos, gozan de una alta impunidad en todos los sectores, en el que incluso algunos representantes populares y hasta gobernantes en diferentes estados de la República, tienen vínculos con grupos delictivos para “proveer” de menores de edad, a aquellos interesados en pagar por una lágrima de un menor de edad.

Por ello, el comercio sexual infantil -en especial el de niñas- es un fenómeno social real, actual y que de manera abierta, se realiza en México, especialmente en Guanajuato, entidad señalada por los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional (PAN) como “Tierra de Oportunidades”, en el que la corrupción de las autoridades hacia con las bandas delictivas dedicadas al reclutamiento y selección de infantes, la trata de menores de edad y la exportación e importación hacia otras ciudades de las niñas y niños, es un secreto a voces.

En Guanajuato, el abuso de menores se presenta desde hace varios años en todos los municipios del Bajío Guanajuatense denominado “Corredor Industrial”, el cual inicia desde Salvatierra, al sur del estado, pasando por Tarimoro, Rincón de Tamayo, Celaya, Villagrán, Cortazar, Escobedo, Irapuato, San Miguel de Allende, Salamanca y León.

Lo anterior, a pesar de ser un estado netamente enfocado al sector industrial y de situarse como un sitio turístico de talla internacional, donde la mayoría de los municipios cuentan con amplias comunidades inmersas en un bajo nivel socioeconómico, en el que las familias han tenido que buscar nuevas formas de tener ingresos económicos, que le procuren sobrevivir día a día, donde el sexo servicio de sus hijos, se ha vuelto una de las alternativas más eficaces para salir adelante.

Así, ante la falta de recursos económicos municipales y de planes de gobierno inscritos en un desarrollo sustentable y de igualdad de oportunidades hacia las comunidades, las presidencias municipales del estado de Guanajuato, han solapado y hasta encubierto, el incremento de la oferta pública de niñas y niños en sus ciudades.

De esta forma, a través de este reportaje periodístico, informaré cómo en Guanajuato y en especial, en el municipio de Tarimoro, el abuso sexual de niñas y niños es un gran secreto a voces; un problema que se desarrolla rápidamente por la falta de oportunidades de crecimiento económico municipal, por el alto índice de desempleo y por la amplia migración de los hombres hacia los Estados Unidos, que da como resultado, una sociedad pasiva, indiferente a los problemas de la comunidad; sin personal que se oferte en las escasas empresas de la región y con las mujeres e infantes viviendo en el desamparo y de lo poco o mucho que le brinden sus parcelas de cultivo.

¿Para qué hacer un reportaje? Para Federico Campbell, el reportaje es una indagación, que a diferencia de la crónica, cuyo énfasis está en el cómo y en la descripción de una atmósfera, por ello es una investigación sustentada en datos provenientes de la realidad, de uno o varios declarantes que se identifican civilmente o de documentos.

“Es el género periodístico que combina la información con las descripciones e interpretaciones de estilo literario”¹.

Para Máximo Simpson, el reportaje es una narración informativa en la cual la anécdota, la noticia, la crónica, la entrevista o la biografía están interrelacionadas con los factores estructurales, lo que permite explicar y conferir significación a situaciones y acontecimientos; constituye por ello, la investigación de un tema de interés social en el que con estructura y estilo periodístico, se proporcionan antecedentes, comparaciones y consecuencias sobre la base de una hipótesis de trabajo y de un marco de referencia teórico previamente establecido. (Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 86. Reportaje, objetividad y crítica social. El presente como historia. UNAM, México, 1977)

¹ Campbell, Federico, Periodismo escrito, pág. 69.

Asimismo la concepción del periodista venezolano Eleazar Díaz Rangel, el reportaje es el género periodístico más completo y más complejo: el más completo porque comprende, aunque no necesariamente, a todos los demás géneros del periodismo informativo.

En el reportaje hay noticia; nace de una noticia para desarrollarla, profundizarla y analizarla; puede emplear la reseña y la entrevista, y necesariamente tendrá que utilizar todas las formas del lenguaje: la narración y la exposición conceptual, todas o algunas de ellas.

“El reportaje es un gran fresco donde las pinceladas son palabras y el reportero es capaz de proyectar, desde las páginas en blanco y negro, el caleidoscopio multicolor que es toda la sociedad (...) su trabajo consiste en volver simple lo complejo”².

De este mundo complejo, increíblemente el abuso sexual infantil que se vive en el municipio de Tarimoro, Guanajuato, se dio a conocer a través de un medio de información escrito estatal, en enero del 2004.

Sin embargo, el único medio de información que le dio seguimiento durante una semana completa al caso fue El Sol del Bajío³, el cual durante una semana profundizó sobre el fenómeno social, del cual nada se sabía periodísticamente hablando, pero que la sociedad diariamente la vivía como parte del entorno natural del municipio.

En este tiempo, concluimos que la única razón para que las niñas y niños se ofertaran en las principales calles de la ciudad, era por la falta de recursos económicos, familias disgregadas, la migración hacia el vecino país del norte y por la falta de proyectos de inversión por los gobiernos estatales y municipales para fomentar el empleo y atraer inversiones.

La primera declaración sobre el abuso sexual infantil en Tarimoro, la emitió la presidenta del DIF Tarimoro, Guadalupe Vega de Canelo, al periódico estatal “El Correo”, el 10 de enero del 2004, donde afirmó que en dicha ciudad existían niñas entre 8 y 15 años que se prostituían en el jardín principal, por lo que solicitaba el apoyo del gobierno estatal e incrementar los fondos presupuestales para erradicarla, al igual que el desempleo existente en ese momento.

El municipio se encontraba en una crisis económica social, a causa del derrumbe de las empresas ladrilleras del municipio, por las fuertes lluvias que azotaron la región en ese periodo, así como por la inundación de las parcelas de cultivo que dejaron sin ingresos a buena parte de los habitantes.

² Ibíd. pág. 71

³ Medio de información escrita en el que tuve la oportunidad de laborar como periodista casi dos años, donde aprendí que el reportero además de sustentar una nota informativa, tiene la obligación de indagar, investigar y obtener cómo dé lugar todos los elementos de su lado para informar de manera objetiva y veraz a los lectores. Así como proporcionar a través de la denuncia ciudadana, mejorar la calidad de vida de los lectores y ciudadanos.

De ahí que en primera instancia, se precisará cómo este conjunto de acontecimientos evidenció el abuso de los menores y la compra del servicio por pedófilos de doble moral en las principales calles y avenidas de la ciudad de Tarimoro, Guanajuato.

Asimismo, se detallará cómo el municipio, la sociedad y las autoridades dieron pauta para que las niñas del municipio, se involucraran en la venta de su intimidad desde hace mucho tiempo atrás, como un medio de vida ante la falta de sensibilidad por erradicar el problema de raíz, como lo es la creación de empleos temporales, becas estudiantiles o simplemente atracción de inversiones para la generación de empleos bien remunerados.

También se detallará cómo el mundo de la explotación comercial sexual infantil es un negocio redondo para todos aquellos que están involucrados en la compra y venta de sexo servicio, tanto en Guanajuato como en todo el país y hasta en el ámbito mundial.

Finalmente, se procurara inducir a través de la denuncia pública y el impacto masivo de los medios de información, así como de los organismos no gubernamentales (ONG'S) se lleve a cabo una campaña de conciencia al respecto, ya que al parecer a las autoridades en los tres ordenes de gobierno, no les interesa formar un frente de acción al respecto, al no contar con planes o proyectos para erradicar este fenómeno y en especial, castigar a quienes lo promueven, lo utilizan y se benefician de los infantes.

LAS NIÑAS DE TARIMORO

Desde temprana edad, las niñas de Tarimoro, como en la mayoría de las ciudades apartadas de la euforia de la capital en cuanto al mundo de los negocios, así como de los corporativos industriales, son educadas para ayudar en las actividades del campo, del hogar y ver por ellas mismas a salir adelante.

En estos espacios de provincia y de aires independientes, el núcleo familiar pocas veces puede tener una estructura formal o adecuada, según los teóricos de la pedagogía, ya que los padres y los hijos casi nunca cumplen con sus roles.

Y es que los padres e hijos aún adolescentes, emigran hacia los Estados Unidos en busca del sueño americano, abandonando sin dar marcha atrás, a las esposas e hijas en el desamparo total, pero con la esperanza de que los billetes verdes les den el alimento diario y una adecuada calidad de vida a través del envío de las denominadas remesas.

Es aquí donde la "prostitución"⁴, se presenta con sus mejores galas ante las niñas, les coquetea, las seduce, les roba su inocencia y les muestra un mundo feliz, donde sólo necesitan desplazarse ante el velo de lo prohibido, de abrir su sexualidad, dejando de lado sus sentimientos humanos y convertirse en la mujer que todo hombre desea: el vientre de una niña virgen.

Una niña que le entregue no sólo lo más íntimo de toda mujer, su sexualidad, sino que también le renueve la sensación de machismo, al volver a esa infanta toda una mujer, a pesar de no tener desarrollado sus órganos sexuales a plenitud, ya que en algunos casos, la edad promedio en la que las niñas son abusadas por adultos comienza desde los 8 años de edad.

Según la definición del Diccionario Enciclopédico Ilustrado, la palabra prostitución se deriva del latín "prostitutio o prostitutionis", que significa el comercio que una mujer hace de su propio cuerpo, entregándose a los hombres por dinero. Esta actividad se realiza además de forma conciente o voluntaria, por lo que no puede aplicarse como tal al abuso sexual y/o comercial que padecen las menores, para venderse a los pedófilos.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista y tomando de cuenta la realidad observada en el municipio de Tarimoro, el abuso sexual, la explotación y el comercio su intimidad son acciones sociales que se ven orilladas las niñas y en algunos casos hasta los niños de escasos recursos económicos, para mejorar sus condiciones de vida.

⁴ El concepto prostitución, se utiliza vulgarmente y en los medios de información, como aquella acción que realiza una mujer al vender su cuerpo a cambio de beneficios económicos, de manera conciente. En el caso de las niñas este concepto no es válido, ya que sus actos no son concientes y en cambio son motivadas a tener relaciones aún sin su consentimiento, es decir, son víctimas de abuso, por lo que la palabra que utilizaremos durante la investigación será abuso sexual, comercio y explotación.

Y es que encuentran en el pago económico por el sexo servicio brindado, una forma de sobrevivir a su vida marginal, pobre, olvidada, en el que no están implícitos los valores morales, éticos, ni los sentimientos personales.

La explotación sexual de infantes en Tarimoro. Guanajuato, fue investigada a través del El Sol del Bajío por las declaraciones de la directora del Sistema Integral para la Familia DIF Tarimoro, Guadalupe Vega de Canelo y reforzada por Miguel Ángel Canelo Paredes, presidente municipal, a inicios del 2004.

Así se pudo leer en el medio de información, el problema social que enfrentaba el gobierno actual y que se remontaba a varios años anteriores.

Encubrían prostitución infantil en Tarimoro⁵.

La prostitución infantil en el municipio de Tarimoro es un problema social que se ha manifestado desde hace varios años, ya que fue encubierto por las autoridades de la pasada administración municipal, así como por los cuerpos de Seguridad Pública, quienes eran beneficiarios directos de este tipo de actividades sexuales.

Por ello, al no denunciarse el fenómeno sexual de las niñas y los niños tarimorenses, éste se propagó en la cabecera municipal, en la colonia El Aguacate, El Barrio y en comunidades aledañas tales como La Moncada, Cañones, entre otros.

Razón suficiente para que la presidenta del Sistema Integral para la Familia DIF Tarimoro, Guadalupe Vega de Canelo, denunciara el problema presentado en el municipio, con el fin de hacer reflexionar a los padres de familia, sobre una mejor educación para sus hijos, pero hasta el momento, los logros son escasos.

“Durante la administración pasada no se tuvo la posibilidad de hablar con el presidente municipal, ni con el director de Seguridad Pública sobre este tema; se les manifestó que a diario se juntaban cada vez más niñas y nunca hicieron caso, por eso ahora que tomamos la administración, nos empezamos a coordinar con la dependencia policiaca para enfrentar este problema y poco a poco han ido disminuyendo las niñas que a simple vista se prostituyen, pero aún continúa siendo un número indefinido quien lo realiza a escondidas”, precisó.

Sin dar un número exacto de cuántos niños y niñas se prostituyen en la cabecera municipal, con edades que van desde los 10 a los 16 años, Guadalupe Vega comentó que la prostitución infantil se debe principalmente a la falta de recursos económicos dentro de las grandes familias, quienes no tienen dinero suficiente para brindar alimentación, atención y educación a cada uno de sus hijos, ya que en algunos van de los 14 descendientes hasta los 25 hijos en una sola familia, principalmente en las zonas rurales.

“En Tarimoro no tenemos las fuentes de trabajo para emplear a todos los desempleados que son un gran número, entre ellos los niños y las niñas, quienes ayudaban en la recolección de la cosecha de cacahuete

⁵ Osvaldo Ramos, El Sol del Bajío, 15 de enero de 2004, págs., 1 y 8.

que no se dio esta temporada por las fuertes lluvias que se presentaron, donde ellas diariamente sacaban 150 pesos por su labor.

En cambio, ahora que se prostituyen las niñas recaudan entre 200 y 400 pesos por persona”, señaló Vega de Canelo.

En este sentido, la directora del DIF comentó que las ladrilleras también fueron severamente dañadas por las lluvias, donde en la mayoría de los casos, los hornos se destruyeron y apenas los propietarios empezaron a reconstruirlos, por lo que también muchas personas se quedaron sin empleo.

Además destacó, que la actual administración está realizando gestiones con el DIF estatal para abrir un taller de costura que ayude a las familias y principalmente a las niñas a emplearse y dejar de prostituirse.

“El DIF municipal ha buscado la manera de apoyar con recursos a las familias de escasos recursos y de integrantes numerosos, a quienes les hemos brindado despensas, apoyos médicos y con medicamentos, con lo cual esperamos que nos ayuden a reforzar la vigilancia con sus hijos, pero no lo hemos logrado”, indicó.

De este modo, Guadalupe Vega resaltó que hasta el momento no se ha dado ninguna detención por prostitución infantil, sin embargo, se ha detenido infantes por estar en estado alcohólico o por efectos de droga, pero que al ser faltas administrativas son llevados con sus padres con quienes se habla, se muestra el estado en que se encuentra su hijo o hija, a lo cual responden: “ya no sé cómo hablar o qué hacer con ellos y nos piden disculpas” y ante ello, no podemos hacer más, refirió.

“Yo quisiera que las autoridades del gobierno estatal observen este problema y nos apoyen a fomentar fuentes de empleo y con ello poner a trabajar a dichas jovencitas de manera ordenada y en un empleo formal”, pidió la directora del DIF.

Declaraciones que dieron pauta a esta investigación, pero que hasta fechas recientes, no se ha emitido una respuesta de acción por parte de las autoridades municipales, estatales y federales para apoyar con recursos económicos a la población más necesitada, así como castigar a las personas y bandas delictivas organizadas que están detrás de la explotación de los infantes.

A su vez, el edil y esposo de la primera dama municipal, fue más agudo al declarar ante el mismo medio, el problema social que evolucionó ante la apatía de las autoridades estatales por apoyar a resolver el abuso sexual infantil.

Prostitución infantil en Tarimoro⁶.

La prostitución infantil en el municipio de Tarimoro es un secreto a voces. Todos los habitantes saben que existen grupos de niñas y niños entre los 10 y los 15 años de edad, que realizan actividades sexuales a cambio de dinero o droga que prolifera en esta región del sur del estado de Guanajuato, pero nadie habla del tema.

La marginación económica es una de las razones a la que se le atribuye la venta de la virginidad.

Sin embargo, existen 15 casos de niñas detectadas por la Dirección de Seguridad Pública de Tarimoro, quienes son llevadas a los bailes

⁶ Osvaldo Ramos, El Sol del Bajío, 14 de enero del 2004, págs. 1 y 8.

comunales, al igual que a las fiestas particulares para prestar sus servicios, a cambio de un pago monetario.

Ante dicho problema social, la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con el Sistema Integral para la Familia DIF Tarimoro, investigan la existencia de algún “padrote” o personas que estén detrás del abuso sexual, porque hay casos específicos donde los infantes iniciaron a prostituirse desde temprana edad.

Ante ello, el presidente municipal de Tarimoro, Miguel Ángel Canelo Paredes, indicó que el problema de la prostitución infantil existe desde administraciones anteriores, donde la causa aparente es el bajo ingreso familiar, así como la falta de crecimiento económico en la ciudad.

“Sobre este problema ya sabíamos con anterioridad, hay muchas violaciones a menores, nos damos cuenta porque las quejas van al DIF municipal, pero lo más triste y lo más delicado es que los padres de familia no quieren darse cuenta de lo que sucede y mucho menos hacen algo para evitar este tipo de acciones que realizan sus hijos de manera oculta o a la vista de todos”, detalló el edil.

En este sentido, comentó que la zona en la que se desarrollan las actividades sexuales de los infantes es principalmente en la cabecera municipal, así como en las comunidades más marginadas del municipio, lugares que a plena luz del día u apoyándose en la obscuridad de la noche, la prostitución se realiza, más nadie la denuncia para que las autoridades actúen en consecuencia.

“En realidad es muy triste que en un municipio como el de Tarimoro tenga este tipo de situaciones, así como drogadicción, la cual se está combatiendo fuertemente, sin embargo, vemos que aún nos falta mucho por trabajar en este sentido”, afirmó el mandatario municipal.

A su vez, señaló que el auge que se ha dado en la prostitución infantil es por la inocencia y la falta de preparación educativa de los niños.

“Estamos tratando de hablar con los niños y las niñas constantemente, tenemos un grupo especial en la Dirección de Seguridad Pública que imparte un curso en las escuelas primarias y secundarias donde se aborda el tema, así como la prevención de delitos y accidentes, para tratar de educarlos y enfocarlos hacia el camino más correcto”, reiteró.

“Vamos a cuidar la integridad de todos los niños durante los tres años de nuestro gobierno, en el que la búsqueda del bienestar para la familia se propondrá como eje rector del gobierno y evitar con ello que los niños tengan que buscar dinero de tal forma”, asumió.

Por su parte, elementos de la Dirección de Seguridad Pública, sólo actuarán de acuerdo a las denuncias presentadas por la ciudadanía, más hasta el momento, nadie ha denunciado las actividades sexuales de las niñas que a la vista de todos son innegables.

“Existe la firme intención con la presidenta del DIF municipal, Guadalupe Vega de Canelo, que cuando tengamos bien identificadas a las niñas que se prostituyen, trataremos de hablar con ellas y brindarles una rehabilitación psicológica, y ver si de esta manera poder reducir el índice de la actividad sexual infantil en el municipio, que cada día va en aumento tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades aledañas”, afirmó Pedro Torres, director de la Dirección de Seguridad Pública de Tarimoro.

Comentó que hasta la fecha no se ha detenido a ninguna niña por prostituirse en la vía pública, no obstante, aseguró que existen casos

bien detectados en diferentes sitios del municipio, por lo que desafortunadamente actuarán hasta que se presente una denuncia en el ministerio público o se encuentre a las niñas en flagrancia.

“Los casos en los que si hemos actuado es cuando los niños o las niñas las detectamos con aliento alcohólico o en estado inconveniente por el uso de estupefacientes, por lo que son canalizadas al DIF municipal o en su caso, son personalmente llevadas a sus casas, donde sus padres se asombran de ver a sus hijos en tales condiciones, pero al final se resignan porque saben que no pueden hacer nada al respecto”, describió Pedro Torres.

Finalmente el director de Seguridad Pública de Tarimoro manifestó que ante grave problema social, se cuenta con una plantilla mínima de elementos policiacos a su cargo, pero confió en que disminuirán los índices de prostitución infantil ante la decisión del gobierno municipal de luchar contra él.

Un escenario difícil de aceptar en la actualidad, pero que bien demuestra que las personas y en especial las niñas, están dispuestas a todo con tal de contar con recursos que les ayude a comer dos veces al día, tener dinero para comprar unos zapatos nuevos, ropa para cambiarse dos o tres veces por semana, dar dinero en casa para apoyar a sus hermanos menores, ir a la escuela y encontrar en la trasgresión de su intimidad, el juego infantil con el que logren salir adelante.

En la teoría funcionalista, encontramos una de múltiples razones por las que se lleva a cabo la prostitución como acción social, “es una alteración del sistema y subsistemas sociales, creada por la escasez de fuentes de trabajo y movilidad social para las mujeres, a quienes se les restringe participar económica y socialmente por falta de una educación sexual en la sociedad”.

No obstante, el problema sobre el abuso sexual de menores debemos interpretarlo como un fenómeno social estrechamente relacionado con el sistema macroeconómico actual, donde la globalidad y la falta de oportunidades de crecimiento económico sostenido, acentúan cómo se organiza la actividad sexual, social, así como los valores universales, aunado a la estratificación de delincuentes que obtienen ganancias millonarias por ofrecer sexoservicio de menores en todos los rincones del país y del mundo entero.

Principios teóricos-prácticos que se han desarrollado en Tarimoro, donde 15 niñas -cifra oficial que puede ser subjetiva ante la magnitud de falta de empleo y oportunidades en la ciudad- han sido “observadas” por las autoridades municipales dedicándose a vender su cuerpo, su intimidad, es decir, su virginidad, todos los días en el jardín principal sin problema alguno.

EL ABUSO SEXUAL DE NIÑAS EN TARIMORO

Aún cuando la explotación sexual infantil involucra a menores de edad y a hombres que se benefician de los servicios sexuales, denominados pedófilos que manifiestan su poder tanto económico, político o social para tener a su lado a la “niña de sus sueños”, la sociedad guanajuatense y en especial las autoridades estatales, se hicieron de oídos sordos y mantuvieron al margen las declaraciones al respecto.

Al cumplirse una semana de las publicaciones informativas que daban a conocer lo que ocurría alrededor de los infantes tarimorenses, las autoridades estatales negaron tener alguna información al respecto y en cambio, se comprometieron a investigar el hecho, cancelando de tajo alguna investigación posterior al respecto.

Después de cuatro años de espera y de cambios en las administraciones estatales y municipales, los resultados de las posibles investigaciones no se han dado a conocer y mucho menos erradicado el fenómeno social que continúa efectuándose en el jardín principal, así como en los principales restaurante bar y antros de la localidad.

En su momento, algunas declaraciones de funcionarios demostraron la falta de seriedad sobre el fenómenos sexual en el que se implicó a menores de edad, ya que afirmaban que el acto en sí no constituía un delito, esto es, según los juristas y representantes públicos, el abuso sexual de menores de edad no representó una alteración al orden legalmente establecido, era en cambio, un fenómeno natural de capitalista de compra y venta de bienes y/o productos, “tu vendes, yo compro”, en el que los involucrados son entes separados del resto de la sociedad, por lo que no hay delito que perseguir, ni actor que juzgar por sus acciones, olvidando totalmente que una niña o niño es quien se ha privado de su inocencia para entregarse con los ojos cristalinos a las manos de quien pague por sus servicios.

Muestra de ello, es la declaración del secretario de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, Cuauhtémoc Ojeda Ramírez, en enero del 2004 a El Sol del Bajío, en la que denota su excelencia académica en derecho y resalta que al no existir una ley que castigue a la prostitución, el abuso a los menores no es un delito.

La prostitución infantil no es un delito⁷.

El secretario de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, afirmó que se requiere de una revisión integral de las leyes para castigar penalmente, en un momento dado la prostitución infantil, porque en la actualidad no es un delito.

Según el funcionario, especialista en Derecho Penal y coautor del Código Penal Comentado, el fenómeno de la prostitución es muy complejo y no es cuestión de decir la policía tal o cuál corporación no interviene.

Al conocer la denuncia publicada por El Sol del Bajío, en torno a los casos de prostitución infantil en Tarimoro, donde se menciona la

⁷ Osvaldo Ramos, El Sol del Bajío, 16 de enero de 2004, pág. 8

indiferencia de las autoridades policíacas, Ojeda Rodríguez puntualiza que ese fenómeno no es delito.

En entrevista, el destacado jurista hizo énfasis en que como no es delito es por eso que algunos diputados quieren modificar el Código Penal para tipificarlo en este sentido.

Puntualiza que ni siquiera la prostitución ejercida por adultos es una conducta delictiva, aunque en el caso de la prostitución infantil sí puede haber otras figuras penales como es la corrupción de menores, entre otras.

El secretario de Seguridad Pública detalló que si un niño de 14 años se prostituye, no puede llegar la policía y detenerlo, pero si es usado por adultos para corromper su moral, entonces sí es delito y es cuando interviene la autoridad.

“Es como el fenómeno global de la prostitución que vinculado con el alcohol alrededor de él, se puede encontrar un caldo de cultivo de delincuencia”, indicó el secretario.

Asimismo, el titular de la dependencia estatal informó que no tiene noticias de que en otros municipios de Guanajuato se realice la prostitución infantil, por lo que las actividades sexuales en Tarimoro es un caso aislado y circunstancial.

Asimismo, otras autoridades guanajuatenses, se cerraron a opinar algo al respecto y dejaron que otras dependencias asumieran la responsabilidad del caso, creando un círculo vicioso de apatía, corrupción y falta de responsabilidad social, para afrontar la explotación sexual infantil en la ciudad de Tarimoro.

Investigará la Procuraduría de Justicia de Guanajuato prostitución infantil⁸.

La postura del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal, en torno a los posibles casos de prostitución infantil en la entidad, es que la Procuraduría de Justicia de Guanajuato realice una investigación de fondo.

Así lo manifestaron en exclusiva para El Sol del Bajío, el director general del organismo descentralizado, Rafael Uro Antillón, Carolina Castellanos, coordinadora de Centros de Atención de Violencia Intrafamiliar, (CENAVIS), y Virginia Camarena García, directora de Acciones a Favor de la Infancia.

Tomando como referencia el asunto en específico de Tarimoro, que cuenta con antecedentes sobre la existencia de la prostitución infantil en niños y niñas que oscilan entre los 10 y 15 años de edad, la aceptación del edil priísta que confronta el desarrollo del caso durante la presidencia panista anterior, así como la declaración de la actual titular del DIF municipal, Rafael Uro Antillón aseguró que la dependencia a su cargo no tenía conocimiento previo del tema, hasta que la prensa lo mostró a la luz pública.

Agregó el titular estatal que ante dicha información se pusieron en contacto con Guadalupe Vega de Canelo, quien les comunicó que se cuenta con programas preventivos para evitar todo este tipo de problemáticas.

⁸ Osvaldo Ramos, El Sol del Bajío, 16 de enero de 2004, pág. 10

“Nosotros contamos con centros de atención a la violencia intrafamiliar que es ahí donde incluso hacemos la petición a través de los medios de información, para que si detectan casos de abuso y explotación de menores en sus diferentes fases, los orienten hacia los DIF municipales, quienes atenderán de inmediato con sus abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales, quienes realizan las acciones pertinentes al caso específico”, destacó Rafael Uro.

En cuanto a las acciones legales, Carolina Castellanos expresó que el CENAVI de Tarimoro debe aceptar cualquier tipo de denuncia y realizar las investigaciones correspondientes que darán la solvencia de información al Ministerio Público, “porque, no obstante, no se ha comprobado el delito de prostitución infantil o si existe el de corrupción de menores”.

En caso de darse esto último, aceptó Carolina Castellanos, se señala a un adulto que se dedica a dañar a los niños con este tipo de prácticas sexuales, por lo cual, es de la idea que la autoridad competente para llevar a cabo una investigación de fondo deberá ser la Procuraduría de Justicia del estado de Guanajuato.

“El DIF sólo se encargará de brindar protección a los niños, se observa la parte social para rescatarla de ese medio nocivo, pero siempre y cuando el Ministerio Público ya haya procedido en las averiguaciones pertinentes a cada caso”, resaltó.

En tanto, Camarena García explicó que en el programa de riesgos psicosociales del DIF estatal está operando en 45 municipios guanajuatenses incluyendo a Tarimoro en dos de sus escuelas, por lo que en la actualidad se brinda atención a más de 130 personas entre niños, adolescentes y padres de familia.

“El modelo preventivo científico denominado ‘Chimali’ es el implementado para conocer el tipo de riesgos a los que están expuestos los menores de acuerdo a la escala de actitud cuyo trabajo se desarrolla de 9 a 12 sesiones en las que se enfoca la ayuda en el cambio del pensamiento y actitudes recurrentes.

Camarena García señaló que se cuenta con redes en primarias, secundarias, barrios y colonias, para cuando se solicita su presencia de inmediato se acude para conocer la problemática y actuar de inmediato.

A pesar de la petición de DIF Estatal de Guanajuato sobre la investigación a fondo a la Procuraduría del Estado, ésta nunca se llevó a cabo y muestra de ello es que en las calles del primer cuadro de la ciudad tarimorense aún se pueden ver niñas y niños ofreciéndose a pedófilos, por lo que no hay nada, ni nadie que la detenga, en pos de la defensa de los infantes; en tanto, las autoridades municipales y estatales se han olvidado del hecho, al no realizar actualmente comentario alguno sobre el sexo servicio de los menores.

Este problema es tan amplio, tan vivo para los habitantes del municipio, que la Iglesia de Tarimoro desde años anteriores, a la publicación de las notas informativas en el 2004, pidió durante las celebraciones de la palabra de Dios, tanto a los padres de familia, como a las personas que estuvieran involucradas en la venta o compra de sexo servicios infantiles, alejarse del pecado de la seducción, para dejar libre a las niñas y niños involucrados, y con ello volver nuevamente a ser una comunidad católica de buenas costumbres.

El párroco de Tarimoro denunció el problema de la prostitución desde hace años atrás⁹.

La Iglesia de Tarimoro denunció desde hace tres años la prostitución infantil en el municipio, donde personas con rostros y nombres conocidos, dieron y continúan dando dinero a los infantes para llevarlos a los centros de recreación para adultos establecidos en toda la cabecera municipal e incitarlos a realizar cualquier cosa a cambio de un pago monetario.

Sin embargo, las denuncias ante el Ministerio Público por parte de las autoridades civiles nunca se presentaron, al considerarse un tema delicado, ante las represalias en contra de los ciudadanos denunciantes. Por lo que en su momento, el consejero eclesiástico de Tarimoro, envió una recomendación a la presidencia municipal, para que las autoridades civiles se hicieran caso del asunto y con ello, tratar de remediar el problema social, pero nunca lo pudo lograr, manifestó el párroco Roberto García Figueroa.

Mientras tanto, la exdirectora del Sistema Integral para la Familia DIF Tarimoro, Guadalupe Carrión Vega, afirmó que nunca tuvo conocimiento del desarrollo de la prostitución infantil en el municipio, en cambio, consideró que la prostitución es un fenómeno que existe en todas partes.

“La prostitución tanto en Tarimoro como en otras parte existe, pero no tanto de cómo se está mencionando, ya que en cualquier lado se ven esas cosas”, contestó a pregunta expresa de El Sol del Bajío.

- ¿Pero también con niños, ya que los casos que se tienen registrados son con niñas de 10 a 16 años aquí en Tarimoro? A lo cual respondió: “Bueno, a lo que yo conozco, hasta este momento, *titubeó y prosiguió*, más bien durante el tiempo que estuvimos en el DIF, nunca llegó una denuncia de prostitución”, enfatizó.

- ¿Nunca en el DIF se supo que existía prostitución infantil, ni siquiera por comentarios?, “Sólo se sabían de comentarios”, recalcó.

En cuanto a la observación que realizó la Iglesia de Tarimoro que denunciaba el incremento de la prostitución infantil, la expresidenta del DIF aseguró desconocer dichas apreciaciones a pesar de haber sido una de las principales instituciones informadas sobre el tema, según el párroco del municipio.

Por su parte, el cura de Tarimoro externo que la prostitución infantil es un problema alarmante que se ha incrementado notoriamente desde hace tres años.

“Al detectar el incremento de la prostitución infantil, acudimos con las autoridades civiles para que coordinadamente pudiéramos atender el problema, pero nunca se nos tomó en cuenta, sin embargo, la misión pastoral está luchando y trabajando para disminuir el índice de niños y niñas que se dedican a ello”, expresó el párroco.

En este sentido, indicó que los trabajos de información hacia la sociedad que se llevan a cabo están la predicación, la catequesis, donde se previene a los padres de familia, tener cuidado sobre este tipo de manifestaciones sexuales, para continuar preservando los valores humanos y éticos de la religión católica.

⁹ Osvaldo Ramos, El Sol del Bajío, 16 de enero de 2004, págs., 1 y 8

“Nos hemos empeñado en preparar a las nuevas familias a tener una comunicación abierta sobre este tipo de temas, pero con la responsabilidad que conlleva el vivir en el seno de una familia cristiana”, precisó.

Así, a pesar de que la Iglesia tiene detectado con nombres y apellidos a personas que inducen a los infantes a comportarse como personas adultas, el padre García Figueroa aseguró que entre sus facultades no está el poder denunciar públicamente a dichos incitadores.

“A mí personalmente me tocó el caso de platicar directamente con una persona que invitaba a las niñas a los bares y cantinas de los alrededores a cambio de un pago económico, le dije de la manera más atenta que recapacitara su forma de ser y que pensará un poco más en los infantes que bien podrían ser sus hijos, después de una larga conversación lo logré convencer y ha dejado de hacerlo”, detalló.

Asimismo, el padre Roberto García expresó que la incitación a la prostitución por parte de los infantes se debe a la falta de empleo en el municipio y el poco desarrollo económico del mismo, además que las personas migrantes al llegar al municipio después de haber vivido una vida de libertinaje, quieren implantar el mismo sistema en la ciudad, lo cual no es admisible.

“En varios lugares existe también mucho pandillerismo, drogadicción y alcoholismo, lo cual provoca que los niños rápidamente asemejen las actividades de las personas adultas, sin embargo, estoy trabajando muy fuerte en la comunidad El Aguacate, para sacar a los menores de edad del vicio y poco a poco lo hemos logrado, no obstante, es lamentable ver cómo jovencitas de 14 o 15 años se dedican a prostituirse”, enfatizó.

El padre Roberto García opinó que parte del fomento a la prostitución infantil es por la falta de valores éticos y católicos en el seno familiar.

“Hay casos en donde la fe se va permitiendo en cada persona y en las familias hay personas que no tienen bien educada su fe, por lo cual desisten y se van por otros caminos, mientras una persona que tiene bien puesta su fe, nunca se va a meter a trabajar en esto”, asentó.

Una de las principales razones por las cuales el sexo servicio de menores es un gran negocio para todos los involucrados en el municipio, es por que Tarimoro es el único municipio de Guanajuato que abre sus cantinas, bares y centros nocturnos los domingos, cuando en los demás municipios aledaños están cerrados por decreto del H. Ayuntamiento. De ahí que el municipio sea considerado “El prostíbulo dominguero del sur de Guanajuato”.

No obstante, aún cuando el gobierno municipal priísta, durante la administración de Miguel Ángel Canelo 2003-2006, tenía el conocimiento de que en Tarimoro se abrían las tabernas durante el fin de semana, en el que la venta del alcohol, la droga y los actos de prostitución se incrementaban, él no logró reglamentar su cierre, ya esa era una decisión mayoritaria en una sesión del cabildo, funcionarios que mantuvieron hermetismo total sobre el abuso de menores y en cambio lograron que más niños y niñas se sumaran a las largas filas de comerciantes sexuales en el poblado.

De esta forma, se observa que a pesar de existir pruebas sobre el abuso sexual infantil, agentes que lo promueven directa e indirectamente, no existió autoridad alguna que apoyará a los menores de edad y al municipio, para afrontarlo.

Aunado a ello, en este municipio es alarmante el alto índice de padecimientos de enfermedades de transmisión sexual (ETS), donde el 2 por ciento de la población de un total de 36 mil habitantes, padece alguna una enfermedad, donde el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es el principal, por lo que los infantes están expuestos a ser contagiados por hombres que regresan a sus hogares después de ver frustrados o realizados sus “sueños” en Estados Unidos.

Por todos estos factores, la explotación de niñas y niños en Tarimoro, como en cualquier otro punto geográfico del país, requiere que tome de manera seria, profunda y responsable por parte de las autoridades municipales, estatales y hasta federales, con el fin de evitar que niñas y niños vendan sus cuerpos a cambio de cuestiones financieras.

A FLOR DE PIEL

Después de dos meses de convencimiento y de haber publicado las primeras informaciones sobre el abuso sexual infantil, la directora del DIF municipal, Guadalupe Vega de Canelo, aceptó presentarnos con una menor que se ofrecía a los jóvenes y adultos en el jardín principal. A consecuencia de ello, a sus 16 años de edad ya era madre soltera de una niña de 3 meses de edad.

Pese a su corta edad, Dora¹⁰ se considera una niña rebelde y soñadora, pero en sus ojos se le nota la inquietud por salir de su casa de adobe para ser independiente, ya que en este cuarto, donde convive con sus siete hermanos, no ha encontrado el cariño que ella quiere para sí misma, así como los recursos que le brinden una mejor calidad de vida.

Situación que la orilló a volverse una sexo servidora por más de tres años, perdiendo su virginidad y sus ilusiones de niña a los 12 años, además de volverse adicta a la marihuana, cocaína, así como a la inhalación del resistol.

En la actualidad, busca olvidar su pasado e integrarse de nueva cuenta a la sociedad “tradicional”, que la señaló durante mucho tiempo como la “niña que anda de loca”, y en el que la moral, seguida de las buenas costumbres deben preservarse, aún cuando la miseria las haya superado y no se tengan medios ni recursos para vivir el día a día.

A sus 1.50 metros de altura y de complexión delgada, la menor enfrenta por primera vez sus temores, sus recuerdos y detalla lo que a sus 12 años comenzó a vivir de manera libre e independiente a través de la invitación de sus amigas de secundaria, quien la llevaban a las fiestas y con los “vatos” a dar la vuelta por ahí, para liberarse de los regaños familiares y obtener dinero a cambio.

Con la inocencia al hablar y con temor a la grabadora, se nos acerca para darnos la mano y aceptar la entrevista. Vestida de pantalón de mezclilla deslavado y viejo, con camisa blanca, sin zapatos y con una peineta en la cabella, y cobijada por la mirada de su madre Teresa, la niña nos relata cómo perdió su inocencia.

Sus ojos se llenan de luz al recordar las múltiples veces que se iba de pinta con las amigas de la secundaria municipal, para irse con los jóvenes de la localidad, para beber, drogarse y estar de “novias” con alguno de ellos.

Entre besos y bebidas, las niñas se iban a las casas de ellos para estar más tranquilamente, sin que la policía los molestara, -o participará en las reuniones, para no levantarlos y llevarlos a la comisaría- por que en los hoteles no las dejaban entrar al ser menores de edad, además de llevar encima el uniforme escolar. “Yo empecé a tomar, drogarme y estar con los vatos porque mis amigas me decían que se sentía bien chido, que lo intentara, y así lo hice”, señaló.

¹⁰ Nombre con el que conoceremos de manera ficticia, la vida real de una menor que vendió su virginidad a los 12 años de edad, por el simple intercambio de unas cervezas.

Entre la inmadurez de su edad y la libertad familiar que le originó contar con recursos económicos propios, hizo que la menor se saliera de su casa a los 13 años, en este periodo daba dinero a su mamá para sus hermanos menores y sostenía sus escuela, además de la compra de droga que necesitaba al no tener quien se la comprara.

“Al salirme de mi casa fume mota, cristal e inhalaba resistol. Estas drogas las comprábamos aquí mismo en Tarimoro, sólo el resistol era más difícil de conseguir, porque somos menores de edad y mandábamos a alguien más para conseguirlo. Ahora con mi bebé ya no las uso, además de que estoy en recuperación en el DIF”, comentó.

Cuando tuvo su primera relación, recuerda que fue con un joven de unos 19 años de edad, quien se portó muy “amable” con ella. Fue en la casa de él, no había nadie, sus padres estaban de viaje y la invitó a dar la vuelta en su camioneta, junto con otras amigas y amigos.

Después de una cervezas en campo abierto, fueron a la casa y al entrar en su cuarto le dijo que no tuviera miedo, que él la protegería, que todo iba a estar bien, ya que lo que estaban a punto de hacer, también lo hacían sus amigas y sus amigos, que era algo normal. Además de que le gustaba mucho ella y que la amaba.

Palabras más, palabras menos fueron las que orillaron a Dora a sentirse por primera vez mujer, pero a la vez inherte, sin vida en una cama en la que no sabía qué hacer o cómo reaccionar, mucho menos qué sentir. Después de unos minutos, que fue toda una vida para ella, se quedó sin palabras, con lágrimas en los ojos y con un sentimiento de culpa por ser su primera vez. “No llores”, le comentaron sus amigas, “es algo normal” al verla salir del cuarto.

Al terminar su relato, su nerviosismo aumentó, creyó que sus palabras iban a despertar a su madre del asombro y la iba a recriminar. Fue todo lo contrario, su narración hizo que su madre se diera la media vuelta y entrara al cuarto a “ver” a los demás hijos y a su nieta que lloraba en ese momento.

Se le preguntó si se sintió mal internamente al estar con ese joven, por qué siguió acostándose con otras personas, su respuesta fue rápida y risueña: “porque me daban para gastar, así no tenía que pedir nada a nadie y yo me compraba lo que yo quería”, afirmó.

“Al principio no cobraba por estar con ellos, pero después sí, ya que mis amigas me dijeron que lo hiciera, ya que solo así nos podíamos hacer de nuestras cosas personales y de nuestros gustos. Ellos -me decían- te tienen que comprar lo que gustes y lo que quieras, pero a cambio tienes que estar con ellos y mostrarte como toda una mujer”, relató.

Durante tres años así vivió la pequeña niña tarimorense, entre fiestas en Salvatierra, Tarimoro y en algunas ocasiones hasta en Morelia, donde asegura que había muchas niñas de su edad, como “novias” de hombres mayores, quienes eran llevadas a los ranchos o a las fincas por otros adultos, sin embargo, nunca supo de dónde eran las otras niñas, ni el porqué estaban con esas personas.

“Cuando se hacían las fiestas nos decían solamente que estuviéramos de novias y que no preguntáramos nada sobre sus vidas, ya que sólo querían pasar un buen momento y si nos portábamos bien y hacíamos lo que nos decían nos daban mucho dinero”, indicó.

La mala relación con su padre, la falta de recursos económicos y los constantes regaños de la madre por llegar tarde de la escuela al estar toda la tarde con las amigas, hizo que Dora aceptara estar de “novia” de personas que le daban dinero por pasar un buen momento. En este tiempo no terminó la secundaria, solo se quedó en primero, pero sabe leer y escribir y su materia favorita siempre fue matemáticas.

“Somos ocho hermanos, soy la tercera. En mi casa sólo llegan cien pesos diarios del trabajo en la ladrillera de mi papá, con lo cual comemos todos. En cuanto a la ropa, tenemos una tía en los Estados Unidos que nos la envía y así nos vestimos, por eso tuve que salir, quería mi propio espacio y mi propio dinero, lo logre en un tiempo, pero después quede embarazada”, manifestó.

Afortunadamente, nunca fue infectada de alguna enfermedad venérea, aún cuando la mayoría de las relaciones que tenía nunca usaba preservativo, a pesar de conocerlo y de saber sobre el SIDA y sus consecuencias, sin embargo, las secuelas de sus actos se llama ahora Angélica, su nena de tres meses de edad.

Entre las personas con las que estuvo Dora, conoció a un hombre mayor de una comunidad de Tarimoro, llamada Moncada, él le ofreció su casa y su protección a cambio de que viviera con él. Ella aceptó al ver que el hombre era de una “buena” posición económica, ya que tenía terrenos de siembra y animales para criar, además de que le ofreció ayudarla en su problema con las adicciones.

Vivió 4 meses con él, durante este lapso dejó de ver a sus amigas y se olvidó de las fiestas, a pesar de que las amigas las buscaban para irse con los vatos y ganar un poco de dinero. Sin embargo, su vida matrimonial le absorbía todo el tiempo y optaba por no asistir a las reuniones.

“Cuando lo conocí, me dijo que me amaba, que no le gustaba que anduviera de loca por ahí, y hasta me dijo que le gustaría tener un hijo de él, lo cual me maravillo; sin embargo cuando supo que estaba embarazada, las cosas cambiaron y hasta me pidió que abortara; después hablé con mis papás me apoyaron y me pidieron no hacerlo, tuve a mi niña. Este chavo después se fue para el norte y se casó con otra. Sólo me utilizó”, señala tristemente.

“Actualmente trabajo en un taller mecánico como empleada de aseo y me dan 250 pesos al día, y con eso compro lo que mi bebé le haga falta como leche, pañales o ropa”, continua.

A pesar de que los recursos son pocos, no volvería a las calles de la ciudad, ya que el sentido de ser madre le ha cambiado la manera de ver la vida. “Ahora lo mas importante es mi bebe y estoy trabajando para sacarla adelante”.

Al hablar de su persona y de sus acciones nunca fue fácil, menos cuando el calor del cuarto de a penas unos 4 metros cuadrados y un patio del mismo tamaño, en el que el olor a los desechos de los animales y la basura rodeaban la conversación.

Sin embargo, nunca tuvo reparo de expresarse de las niñas que se dedicaban a la prostitución y menos de los grupos de personas que reclutaban a las menores en Salvatierra.

¿Tienes algún familiar que también sea sexo servidora?

Si, una prima de 15 años y sus razones no las sé. Al igual que todas mis amigas quienes se siguen dedicando a ello, además de drogarse. Hasta aquí en la casa teníamos viviendo a una niña de 13 años que se quedó huérfana al morir su mamá de SIDA. A ella sólo le gustaba estar en la calle, andar con los muchachos y había días en los que no llegaba. Cuando mi mamá habló con ella, mejor optó por irse a Salvatierra.

Sin embargo, hay otros casos en donde las niñas son enviadas a la calle por sus propios padres para que lleven dinero a la casa. “Tengo una amiga que su mamá la manda a la calle para traer dinero y le pide que diariamente aporte 200 pesos, y pues ella se dedica a esto desde hace mucho tiempo y no hay quien la apoye para salir adelante”, aseguró Dora.

Además de ofrecer sus servicios en Tarimoro, las niñas y niños ven en el municipio vecino, Salvatierra, una opción más remunerable para obtener recursos. Según Dora en esta ciudad, es más fácil trabajar, ya que existen más cantinas y bares, por lo que existen más clientes potenciales que busquen a las menores para satisfacerse sexualmente.

“Ahí los dueños de los botaderos, pagan 80 pesos diarios, sin embargo las ganancias son superiores dependiendo de las fichas que logren en el día, por eso muchas niñas de aquí se van para allá”, aceptó.

¿Crees que lo que viviste y viven los jóvenes sea un problema en la ciudad?

Sí, es un problema que ha crecido en los últimos años. Actualmente son como 900 niñas que se dedican a ello, las cuales están organizadas en 10 grupos de jóvenes o banditas, afirma sin dudarle, pero no abunda más al respecto.

¿De qué manera trabajan?

Se reúnen en el jardín principal o en las cantinas y cuando pasan los muchachos ellas les chiflan o ellos solos llegan a hablarles para invitarlas a salir. –¿Entonces ya conocen?- Sí.

¿Hay personas adultas que estén detrás de las niñas que se prostituyen?

Sí. –***¿Las conoces?***- Sí. - ***¿Sabes cuántas son?*** No, señala nerviosa, pero si son varias las que están detrás de las niñas sobre todo de las más chicas y de las más grandes.

Después de concluida la entrevista, Dora se siente más tranquila, el nerviosismo inicial se fue diluyendo con la platica, sin embargo, creemos que detrás de esos ojos aún hay muchas preguntas sin responder y muchas cosas por conocer de este mundo de infantes prostitutas.

Una enseñanza que Dora nos deja es que el dominio sexual infantil es un mundo poderoso en el que los niños inexpertos e ingenuos ingresan por diversión al ver las enormes ganancias que obtienen, pero que en el camino se dan cuenta que su vida a muerto al no pertenecerle a ellos, sino a aquellos que tienen el poder del dinero para comprar su cuerpo las veces que se les antoje.

¿Qué le enseñarías a tu hija cuando sea grande?

Que no haga lo mismo que yo, la acompañaría a todos lados, nunca la dejaría sola y le daría mucho cariño, el mismo que no me dieron a mí y me hubiera gustado que me lo brindaran, concluyó.

EL OLVIDO DE TARIMORO

Han transcurrido los primeros días del mes de enero del 2004. La relativa calma en materia informativa en el estado de Guanajuato, y por ende en la ciudad de Celaya, mostraba el inicio de un año común.

En el espacio informativo, resaltaban las notas policíacas y de accidentes automovilísticos propicios de la temporada post navideña, sobre las notas políticas y sociales de los gobiernos panistas, priístas y algunos perredistas de la entidad, las cuales figuran como poco relevantes para la sociedad en general.

Aún las bajas temperaturas del invierno se registraban en todo el estado, pero ello no impedía a los campesinos del Bajío Guanajuatense realizar sus labores cotidianas en sus tierras o parcelas de maíz, trigo, sorgo o cacahuate, que les redituara el tonelaje necesario para comercializarlos y tener los ingresos suficientes para darles de comer a sus grandes y pobres familias.

Problemas comunes y una sociedad del centro del país sin cambios aparentes, que espera el momento para modificar su vida o hacer algo diferente que le indique el camino hacia el bienestar personal y familiar.

Aquí, donde las fantasías son parte de la imaginación más que hechas realidad, en medio del denominado Corredor Industrial, y a los pies de la Sierra Sur de los Agustinos de Guanajuato, se localiza el municipio de Tarimoro, el cual se ubica a 2 mil 500 metros sobre el nivel del mar.

La ciudad de Tarimoro, poblado donde se sitúa una parte de la explotación sexual infantil del estado de Guanajuato, se limita al norte con la ciudad de Celaya; al este con Jerécuaro, al sur con Acámbaro; al oeste con Salvatierra; y al noroeste con Cortazar.

El asentamiento original fue establecido por una comunidad de indios Otomíes quienes posteriormente fueron conquistados por los Tarascos, éstos últimos pobladores otorgaron la denominación "Lugar de Sauces" al municipio.

El municipio de Tarimoro representa el 1.09 por ciento de la superficie del estado guanajuatense, es decir, 581.19 kilómetros cuadrados, en los cuales, el 65.89 por ciento de la superficie se destina a la agricultura, el 18.60 por ciento son matorrales; el 11.78 por ciento son bosques, mientras que el 3.73 por ciento son pastizales.

La mayor parte del territorio municipal es plana, sin embargo, cuenta con la Presa el Cubo, por lo que el Río Tarimoro corre de noroeste a sureste; en él confluyen los arroyos La Chata, Tepehuaje, Grande, de León y La Barranca, además de La Soledad, El Amarillo, El Azul, Alcaparrosa y El Negrito, entre los más importantes.

Hasta el año 2000, el municipio de Tarimoro sumaba una población aproximada de 37 418 habitantes, de los cuales el 46.7 por ciento son hombres y el 53.3 por ciento son mujeres, según el Censo de Población y Vivienda 2000 (INEGI).

De ahí, que el número de sexo servidoras infantiles o prostitutas niñas, no pueda ser establecido con exactitud en esta investigación, pero si dar un valor aproximado del grado de magnitud de dicho fenómeno.

Sin embargo, las autoridades municipales afirman que solamente 15 niñas se prostituyen en el jardín principal, cifra que en nuestra opinión puede ser más amplia por la desigualdad social y marginal existente en el municipio.

Y es que es un fenómeno social que va creciendo rápidamente en Tarimoro y en todo el estado, mientras tanto, las autoridades municipales y estatales no se han atrevido investigar de manera profunda.

Las personas económicamente activas representan el 35.75 por ciento de la población municipal total, dedicándose un 33 por ciento al sector primario, un 32 por ciento al secundario, un 32 por ciento al terciario, mientras un 3 por ciento no está especificado por el INEGI.

En cambio, la población económicamente inactiva representa el 64 por ciento por lo que el municipio de Tarimoro cuenta con una tasa de desocupación del 2.3 por ciento, donde 2.7 por ciento son hombres del total son hombres y el 1.5 son mujeres, teniendo el municipio un crecimiento anual de apenas 1.6 por ciento.

Asimismo, aproximadamente 13 mil 646 personas son menores a 14 años, donde la mayoría de ellas es analfabeta y casi la totalidad de los y las adolescentes no tiene estudios de media superior y profesional, esto es, su nivel educativo es apenas de seis años de primaria, en el mejor de los casos.

De ahí que la diversidad educativa y cultural en el municipio sea nula. De esta forma, la educación y el progreso social son problemas que se han mantenido por muchos años, donde los gobiernos municipales poco han realizado ante la falta de recursos económicos y de infraestructura educativa.

Ante estas razones, las niñas y los niños de Tarimoro deben suspender su educación para ayudar en la economía familiar, encontrando en vender su cuerpo, el medio para lograr un cambio en sus condiciones de vida.

Tarimoro y el gobierno priísta

El actual gobierno municipal de Tarimoro 2003-2006, encabezada por el priísta Miguel Ángel Canelo Paredes, inició su mandato con una deuda heredada por la anterior presidencia municipal panista por más de 30 millones de pesos y sin vehículos oficiales tales como ambulancias, patrullas de la Dirección de Seguridad Pública, o camiones de basura de la Dirección de Servicios Municipales, entre otros.

Ello obligó al edil a declararse en banca rota y exigirle al gobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, adelantarle su partida presupuestal para iniciar sus actividades de gobierno.

Sin embargo, después de tres meses de negociaciones (diciembre del 2003), los recursos económicos no se otorgaron al municipio tarimoreño, por lo que la situación económica de la ciudad se agudizó profundamente.

Asimismo, durante el segundo semestre del 2003, a causa de las fuertes lluvias que causaron varias inundaciones en el sur del estado de Guanajuato, los hornos de las ladrilleras en Tarimoro se destruyeron, situación que dejó sin empleo a muchos de los habitantes del municipio y por consiguiente, sin la captación de recursos económicos para el sostenimiento familiar.

Aún cuando el gobierno federal y estatal enviaron recursos del Fondo Nacional para los Desastres Naturales, (FONDEN), para mitigar las pérdidas millonarias en todo el estado de Guanajuato, en el municipio la ayuda económica no se aplicó en programas de generación de empleo o de apoyos directos a las familias, sino en restaurar la obra pública federal.

Además, durante todo el 2003, se padecieron de manera significativa los estragos de la contracción económica, ya que la economía en su conjunto registró un crecimiento a tasa anual del 1.3 por ciento durante este año.

Por grandes sectores de actividad, el Producto Interno Bruto (PIB) acumulado del sector servicios, mostró un aumento de 2.1 por ciento, y del agropecuario, silvicultura y pesca 3.9 por ciento, mientras que el del sector industrial descendió 0.8 por ciento.

Con este austero crecimiento, a escala nacional se lograron generar 9.6 por ciento del total de los empleos que el país anualmente requiere. Este crecimiento productivo estuvo muy por debajo de la estimación oficial para todo el año, la cual fue del 3 por ciento, comportamiento que impactó directamente en los empleos de la actividad productiva, tanto nacional, estatal y municipal¹¹.

¹¹ Boletín de la Dirección de Desarrollo Económico de Celaya, Guanajuato, Marzo del 2004, Año1, volumen 1.

En repetidas entrevistas a los medios de información durante el 2004, el presidente municipal de Tarimoro, Miguel Ángel Canelo Paredes, señaló que las deudas municipales se detenían en lo posible, pero tarde o temprano se tendría que pagar, sin embargo, el municipio no cuenta con los recursos para liquidar esas deudas.

El alcalde aclaró a los medios de información locales, que se está haciendo hasta lo imposible para cubrirlas, de tal forma que se está perjudicando la obra pública, que ya se tenía programada desde el inicio de la gestión, de esta forma se están dejando de lado los apoyos humanitarios, que bien podrían ayudar a las familias más necesitadas.

“Nos duele mucho que llegue la gente pidiéndonos apoyos para sus hijos en la cuestión de becas e inscripciones de las escuelas y en efecto nos damos cuenta que no contamos con ese tipo de apoyos, de tal forma que se nos pone muy difícil, y eso es gracias a la deuda que nos heredaron.

Dijo el alcalde que en apariencia parece poco, pero 30 millones de pesos que son los que aproximadamente debe el municipio de Tarimoro, son muy difíciles de liquidar.

Afirmó que dicha cantidad ha ascendido en el último año, después de hacer un estudio muy meticuloso de los diferentes pagos que Tarimoro debe hacer.

Primeramente debe pagar 15 millones de pesos de deuda de la carretera as Cerro Prieto, de los cuales desviaron 3 millones, durante la pasada administración, en supuesto gasto corriente que nunca se comprobó y montó que falta para terminar la obra.

En segundo lugar, se deben dos millones de pesos por las tolvas y camiones que se habían gestionado desde la administración anterior y se pidió pagar a cuatro años con uno de gracia, por lo que en el primer año de la administración priísta, se está empezando a pagar las unidades para el servicio público.

Asimismo, el municipio cuenta con varias deudas que se dejaron en las dependencias de la presidencia municipal, añadiendo los dos millones de pesos que se tuvo que pedir para pagar los salarios de los trabajadores de la pasada administración, entre otros conceptos¹².”

Esta crisis económica, hizo que al año y medio de haber tomado posesión el edil priísta Canelo Vega, exigió al presidente municipal panista de Celaya, José Rivera Carranza, un millón y medio de pesos por concepto de impuesto predial anual de la empresa de electrodomésticos Mabe.

Esta industria, desde su creación hace más de 5 años, geográficamente está situada en los límites del municipio de Tarimoro, sin embargo, siempre ha pagado sus impuestos en la tesorería municipal celayense.

¹² Periódico Cambio 21 del Bajío, 21 de julio del 2004, pág. 6.

Aproximadamente cinco años son los que la empresa MABE tiene instalada en terrenos del municipio de Tarimoro, pero lo curioso es que los impuestos que genera esta empresa se quedan en Celaya, esta cantidad anual asciende al millón 200 mil pesos, que muy bien podrían servir al municipio que preside el alcalde Miguel Ángel Canelo Paredes para solventar un poco de la gran deuda que la administración pasada heredó, cuestión que nunca trascendió.

No obstante, la noticia positiva del año para Tarimoro fue que la empresa CONDUMEX, se instalará en el municipio, al igual que una procesadora de cacahuate, las cuales invertirán 10 millones de pesos entre ambas.

La procesadora de cacahuate empezaría a trabajar en enero del 2005, donde la inversión inicial es de tres millones de pesos. No obstante, la falta de proyectos ejecutivos y la lentitud del gobierno estatal para aprobar los fallos de licitación hicieron que se perdieran las inversiones.

De ahí que el abuso sexual y la explotación de menores en el municipio, continúa siendo la esperanza de salir adelante para las familias más pobres y desprotegidas de la ciudad.

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN GUANAJUATO Y MÉXICO

En Guanajuato, el abuso sexual infantil es un fenómeno social que ha tomado un impulso importante en varios municipios del estado, al igual que en toda la República Mexicana.

Tan es así, que en 2005 se publicaron varias notas estatales referentes sobre hechos cometidos contra infantes, donde hasta la Iglesia Católica, está inmiscuida.

Por ello, la explotación de menores nunca es voluntaria y va acompañada del miedo, al hambre, las drogas y multitud de circunstancias más, que pueden convertir la existencia tanto de un menor como de un adulto en un auténtico infierno que siempre sobrepasará nuestra imaginación.

Las siguientes notas informativas demuestran cómo el fenómeno de la dominación, la corrupción y el abuso del poder, continúa en Guanajuato y en los estados vecinos, aún a pesar de la investigación realizada un año antes en el municipio de Tarimoro. Lo que demuestra que las autoridades nunca aceptarán que los abusos sexuales hacia los menores de edad, es un problema serio que tiene que atacarse de raíz, antes de que sean sus propios hijos los que estén involucrados.

Detienen a presunto pornográfico en Villagrán¹³.

Un hombre acusado de filmar niñas desnudas fue detenido por la Policía Ministerial; la denuncia fue presentada por la madre de una de las pequeñas que sorprendió al probable responsable videograbando a su hija de 10 años de edad, mientras estaba en ropa interior.

Efectivos de la ministerial encontraron en la casa del detenido cintas de vídeo que contenían escenas de niñas de unos 10 años de edad desnudas y algunas en ropa interior.

Aparentemente, el presunto responsable se hacía amigo de las niñas para que éstas accedieran a sus peticiones, les compraba dulces y al ganarse su confianza se las llevaba a su casa. Con palabras y regalos las engañaba para que le mostraran su ropa interior e incluso algunas se desnudaban.

Investiga PGR posible red de pornografía infantil en el Estado¹⁴.

Irapuato.- La Procuraduría General de la República investiga en Guanajuato la posible existencia de una red de pornografía infantil, ya que existen indicios para sospechar que en este Estado opera una banda encargada de reproducir videos de pequeños guanajuatenses en los que aparecen desnudos y semidesnudos.

Así lo confirmó el delegado de la PGR en este Estado, César Romero Valenzuela, quien explicó que las investigaciones iniciaron luego de la detención la semana pasada en el municipio de Villagrán, a quien le encontraron en su poder varios videos que contenían escenas de niñas de 2 y hasta de 8 años.

¹³

Nota informativa del Periódico El Correo de Guanajuato, 18 de julio de 2004, pág. 1 y 20.

¹⁴

Noticia informativa del Periódico Cambio 21 del Bajío. Del 29 de julio al 3 de agosto de 2004, pág. 4

“Es el único caso que tenemos registrado, pero se está investigando si esto es un hecho aislado o constituye una red que vaya a considerarse como importante en virtud de que se estaban editando los videos, los cuales tenían la finalidad de la comercialización, como consecuencia de ello sí se está ocupando una investigación al respecto”, dijo.

Acusan a sacerdote por abuso de niños¹⁵.

León.- La Procuraduría de Justicia del estado de Guanajuato, investiga al sacerdote José Luis de María y Campos López, denunciado por abusar presuntamente de un niño de 12 años.

La mamá del menor presentó la denuncia contra el sacerdote leonés, por abusos sexuales, en la agencia XV del Ministerio Público, especializada en violencia intrafamiliar. El caso se integró en la averiguación previa 22/03/05.

Horas después de la primera demanda, acudió otra madre de familia quien denunció el mismo padre por “abusos deshonestos” contra su hijo de 11 años.

La madre del niño presuntamente afectado, relato que el sacerdote con frecuencia le daba regalos a su hijo, cuando le ayudaba en la misa. Los obsequios iban desde uniformes escolares y zapatos, hasta dinero y ropa de marca.

Sacerdote corrompió a menor para violarlo¹⁶.

León.- El sacerdote José Luis de María y Campos López sí mantuvo relaciones sexuales con uno de sus monaguillos, a quien corrompió pero no nunca violó; además realizó actos eróticos sexuales con otros dos menores que también fueron monaguillos en la Cuasiparroquia de la colonia Santa María de Cementos.

Ninguno de los tres menores fue violado por el sacerdote, pero si corrompidos por éste para sostener relaciones sexuales y otro tipo de actos de la misma índole.

Prostituyen hermanos a sus novias¹⁷.

Morelia.- Tres hermanos que presuntamente reclutaban con engaños a jovencitas en los pueblos y las prostituían en Morelia, fueron detenidos por elementos de la Procuraduría de Justicia. Los detenidos las traían de los poblados de Michoacán, Guanajuato, y Querétaro con la promesa de casarse y terminaban torturadas y amenazadas para prostituirse en la avenida Nocupetaro.

Tras la denuncia que pusieron cuatro jovencitas en Valle de Santiago, Guanajuato, agentes de la Policía Ministerial pudieron detectar al grupo de hombres que son acusados de lenocinio y corrupción de menores en Morelia, Michoacán.

Las víctimas que ya tenían alrededor de cuatro años bajo los maltratos de cinco hombres, tenían que vender sus cuerpos en la zona conocida como “El triangulito”, para poder ganar una cuota que les exigían, de por lo menos mil pesos diarios.

¹⁵ Reportaje del Periódico am del día 4 de marzo del 2005.

¹⁶ Nota informativa del Periódico El Correo de Guanajuato, pág. 7

¹⁷ Nota informativa del Periódico am, 9 de marzo del 2005, pág. 6.

Hasta el momento las autoridades han rescatado a cinco jovencitas que fueron traídas con engaños de Querétaro, Guanajuato, Pátzcuaro y Tuxpan. Una de ellas tiene 17 años.

La siguiente nota fue una de las investigaciones más profundas que se han realizado en el ámbito periodístico en materia de abuso sexual, explotación, pedofilia y abuso del poder en México, por ello creemos importante dedicarle el siguiente espacio para valorar la magnitud de los protagonistas e involucrados en el que la periodista Lidia Cacho, ha logrado develar, sostener y continuar con sus investigaciones, a pesar de las amenazas de muerte y un secuestro en su contra.

Abuso sexual de niños. Los testimonios que mencionan a Yunes¹⁸.

Cancún.- La Procuraduría General de la República (PGR) reactivó la semana pasada las investigaciones sobre una de las redes de pornografía infantil y abuso sexual contra menores de edad más amplias que se hayan detectado en México, y en las que aparece mencionado, en algunos testimonios, el recién designado subsecretario de Seguridad Pública Federal, Miguel Ángel Yunes Linares.

En ellas, Yunes Linares es señalado por al menos cinco personas como uno de los asistentes frecuentes a las villas Solymar.

En esas villas, Jean Touma Hanna Succar Kuri, alias Johnny, organizaba fiestas donde se cometían abusos sexuales contra niñas y niños, éstos eran videograbados y fotografiados mientras se les ultrajaba y se les coaccionaba a tener sexo entre ellos.

Succar Kuri, empresario libanés que se naturalizó mexicano, era la cabeza de la red de pornografía infantil que fue descubierto en noviembre de 2003.

El 29 de noviembre de ese año, el juez tercero penal con sede en Cancún, Víctor Manuel Echeverría Tun, giró una orden de aprehensión contra Succar, en la que incluyó fragmentos de los testimonios en los que menciona a Yunes: “Sin temor a equivocarme, me consta que (Succar) contacta también a otras niñas en Estados Unidos para poder, incluso, intercambiarlas con los señores Alejandro Góngora, del cual sé es su compañero y vive en la calle Granada; así como el señor Kamel Nacif, quien tiene gusto por los niños; y con Miguel Ángel Yunes, de quien no sé con certeza a qué se dedica”, declaró la joven Edith Lorena Encalada Cetina, quien tenía trece años cuando fue objeto de los abusos.

El ahora subsecretario de Seguridad Pública es mencionado además en los testimonios de una ex profesora de la Universidad La Salle de Cancún, Paulina Arias Páez, por dos ex empleados de Succar y por una ex secretaria del propio Yunes.

“Durante su estancia en el refugio de atención a mujeres víctimas de violencia y bajo protección, los menores mencionaron los nombres de diversas personas que asistían a las villas de Succar, entre ellos Miguel Ángel Yunes, Alejandro Góngora y Kamel Nacif”, dice en entrevista con este reportero, sin asomo de duda, Lidia Camacho, directora del Centro Integral de Atención a la Mujer y sus Hijos, organización no

¹⁸ Reportaje de La Revista. Periodismo en Zona Libre N. 049. Semana del 31 de enero al 6 de febrero de 2005.

gubernamental en cuyo refugio se ha atendido y dado terapia a ocho menores y a tres madres en crisis.

La revista contactó a Yunes Linares para entrevistarle sobre las menciones que se hacen de él en las investigaciones, pero el funcionario se negó a hacer cualquier comentario.

Sin embargo, días después Yunes Linares tocó el asunto luego de que el diario La Jornada abordara el caso: “Es una calumnia”, “no soy pederasta”, “los expedientes son falsificados”, escribió en carta de respuesta a ese diario.

Fuentes del más alto nivel de la PGR confirmaron a la revista que ningún expediente de este caso ha “sido falsificado, sustraído o alterado”. Corroboraron, además, que la investigación está abierta y que, efectivamente, el nombre de Yunes es mencionado en el expediente.

“No se han encontrado elementos para indiciar a Miguel Ángel Yunes, pero eso no significa que se haya cerrado ninguna línea de investigación en torno a nada”, sostuvieron.

Y ofrecieron un dato adicional: “Es un absurdo que diga que no aparece mencionado o que los expedientes fueron robados. Incluso ya hizo su declaración ministerial (a mediados del año pasado)”.

-¿No van a tapar el asunto por el hecho de que se mencione a un subsecretario? –se le pregunta a uno de los funcionarios de la PGR que conocen de cerca el curso de las investigaciones.

-No, de ninguna manera. Si encontramos elementos, vamos a aplicar la ley, sea quien sea.

Lidia Camacho, la mujer que ha ayudado a salir de este trance a las víctimas, no espera menos: “El general Rafael Macedo de la Concha vino a Cancún y se comprometió a que el caso de Succar se investigará hasta las últimas consecuencias. Nunca nos van a silenciar”.

De acuerdo con el expediente, en diciembre de 2003 la Agencia Federal de Investigaciones, realizó una indagación al término de la cual proporcionó al Ministerio Público diversos domicilios, cuya propiedad le atribuye al actual subsecretario. Entre ellos: el de calle Manuel Doblado 102, en Soledad de Doblado, Veracruz; y otro en camino a Rancho Viejo, kilómetro 2, en el puerto de Veracruz. Los resultados están en el oficio AFI/4528/2003.

En el pliego de consignación, del cual la revista tiene una copia, se encuentra el testimonio de la ex maestra de moral de la Universidad La Salle de Cancún, Paulina Arias Páez, quien manifestó conocer desde el año 2000 algunos casos de alumnas que habían sido objeto de abuso sexual, particularmente Edith Encalada Medina.

Arias relató que la joven le contó la serie de vejaciones y actos sexuales a los que era sometida. Y la profesora, meticulosa, transcribió toda la plática en su computadora. Peritos en cibernética de la PGR investigaron los archivos y determinaron que corresponden a las fechas exactas proporcionadas por la maestra, por lo que dichos testimonios obran en el expediente como una prueba más.

En dichos archivos, Arias Páez registró otro testimonio de Edith en el que Succar le habla de Yunes Linares como uno de los asistentes a las villas Solymar.

Y en una declaración superviniente, un ex empleado de Succar expone que Yunes era uno de los amigos de Johnny y que “acudía dos veces al

mes... (aunque) no me consta que haya tenido relaciones con las mujercitas”.

Asimismo, una mujer identificada como Sandra Moreno, ex secretaria de Yunes Linares y quien presuntamente lo acompañó en algunas ocasiones a Cancún, fue llamada también a declarar.

Según testimonio de Edith, la hija de Sandra habría visitado las villas en compañía de su madre.

“Me acuerdo que en una ocasión llegó una señora que se llama Sandra. (Succar) decía que era la amante de su amigo Miguel Ángel Yunes, el cual es de Veracruz. Esta señora traía con ella a su hija Sofía Garfias y a su sobrina Tanya Moreno. Las niñas tenían como ocho o nueve años. (Succar) me decía que me tenía que llevar bien con ellas, que me las tenía que ganar porque esa niña la quería para él, que se conformaba con besarla y tocarla, que estaba preciosa y que seguramente Miguel Ángel Yunes se la estaba cogiendo (y) que tapaba las apariencias con la mamá, para acostarse con la niña”, declaró Edith.

Sandra ratificó ante la PGR haber estado presente con Yunes en Solymar, pero negó que su hija o su sobrina hayan sido molestadas.

Elda, empleada del aseo de Villas Solymar y madre de una menor de ocho años sometida a abuso también por Succar, afirma en su testimonio ministerial haber visto a Yunes en las villas.

Sin embargo, no acepta que su hija haya sido sujeta de abusos sexuales. Un par de fotografías que la PGR ha logrado rescatar de la computadora de Succar demuestran lo contrario.

Sobre las actividades delictivas de Johnny y las menciones a Yunes y otros políticos y empresarios, la presidenta de Protégeme AC, abogada de las víctimas en la primera etapa de la investigación, Verónica Acacio, adelanta: “En su momento, cuando Succar sea extraditado, se aportarán más pruebas, testimonios, careos y otros procedimientos que se han acumulado. Están acorralados”.

Acacio acudió ante el Ministerio Público Federal durante las indagatorias derivadas de la averiguación previa AP/477/2003-IV que contiene el caso, y manifiesta: “La sociedad reclama resultados, no palabras, y que se haga justicia, trátese de quien se trate”. Y es que en la averiguación previa aparecen también los nombres de otras personas de la política local y nacional, como el esposo de la ex alcaldesa de Cancún, Magaly Achach; el ex delegado de Fonatur, Alejandro Góngora, y el empresario Kamel Nacif.

Yunes, Góngora y Nacif reconocieron ante la PGR conocer a Succar, pero negaron haber participado en cualquier acto de pedofilia. Góngora dijo, sin embargo, haber realizado “transacciones comerciales” con Succar y que lo conocían desde hacía 18 años. Nacif mencionó que cuando viaja a Cancún se hospeda en Solymar. Yunes comentó que no eran amigos íntimos, según consta en el expediente.

El caso de Succar, en Arizona, está en manos del juez David K. Duncan, con el número 04/M/6049. La Dirección General de Extradiciones de la PGR solicitó ya su entrega. Fuentes de la PGR informaron que un fiscal del gobierno estadounidense, así como los titulares de los ministerios públicos federales y de Quintana Roo que acopian pruebas, se reunieron el lunes pasado en la ciudad de México para avanzar en el proceso de extradición.

En dicho encuentro se comentó que el defensor de Succar, Clark L. Derrik, ha estado contactando a las menores y a sus madres.

Acacio, la abogada que dejó el caso luego de una serie de amenazas, comenta que a algunas de las menores las han trasladado a Tijuana, a fin de presionarlas para que desistan de la denuncia. En el pliego de consignación se señala que la propia esposa de Succar, Gloria Pita (quien según testimonios se encargaba de distribuir el material pornográfico en Estados Unidos), también ha presionado a las adolescentes para que se retracten de las acusaciones.

Acacio agrega que existen evidencias de que la defensa de Succar estaría presionando a las menores. “Esto es ilegal, pues afecta la soberanía nacional; nadie puede intervenir en las actuaciones de la PGR; lo que lleguen a hacer los abogados no tiene ningún efecto, en virtud de los tratados internacionales vigentes”.

Lidia Camacho, la mujer que recibió en el refugio de la organización civil hace dos años a las hoy adolescentes habla también del punto: “El tortuguismo en las investigaciones permitió que Succar y sus protectores desde el poder siguieran amedrentando a las víctimas”.

El caso estaba sin avances en los últimos meses. De acuerdo con un oficio firmado por el subprocurador de Justicia del estado en la zona norte de Quintana Roo, Miguel Ángel Pech Cen, “por instrucciones –no dice de quién- esta averiguación previa ha estado “52” –congelada-. Sugerimos que se envíen citatorios para poder resolver ésta averiguación previa, la cual actualmente nos cuestionan por qué no sé ha hecho nada”.

En Cancún, por lo menos a partir del viernes 21 pasado, comenzaron a comparecer diversos testigos ante el agente investigador del Ministerio Público Federal, Arturo Maldonado Siller, responsable de la averiguación previa AP/447/203-IV.

Acacio Trujillo fue una de las personas que compareció ante el MP para ratificar la denuncia y ampliar testimonios del caso, durante los pasados días 21 y 22.

La historia habría sido así, según los testimonios que constan en el expediente: Edith Lorena Encalada Cetina tenía 13 años y cursaba el segundo grado de secundaria en Cancún cuando Succar la acarició por vez primera. La niña había escuchado hablar de Johnny. Sus compañeras del Colegio Ámsterdam contaban que ese hombre organizaba fiestas en su hotel, que las niñas eran las invitadas especiales, y que al final de la noche les regalabas dinero para que se comprasen ropa.

A Edith, aquella vez que la tendió en la *king size*, le echó a su mochila mil pesos y la besó. “No se lo digas a Sandra”, le cuchicheó al oído. Sandra era la jovencita que había llevado a Edith hasta Succar; apenas tendría 15 años de edad.

Desde entonces, Edith no salía de la Villa número 1 del Solymar. Succar le dio todo: le pagó el bachillerato, los primeros semestres en la Universidad LaSalle, le regaló un auto, hizo arreglos a su casa y hasta pagó la prótesis de la madre de Edith, Lorena Cetina. Todo, a cambio de practicarle sexo oral a él, forzarla a tener relaciones sexuales con otras menores, grabarla y fotografiarla desnuda.

Le consta a Edith, porque el propio Succar llegó a mostrarle cómo se veían en las fotos. Imágenes todas que eran enviadas a Los Ángeles, a

casa de Gloria Pita Rodríguez, esposa de Succar. Las fotografías eran distribuidas en internet. Los videos, a pedófilos estadounidenses.

Por los testimonios y pruebas que Edith proporcionó a las autoridades mexicanas, hoy Succar continúa detenido en Arizona. El reconocimiento de fotografías donde aparecen algunas niñas de Cancún, una videograbación donde Succar reconoce su pedofilia, y una grabación telefónica de la esposa de este libanés (en la que reconoce tener videos donde Edith, a los 15 años, tiene sexo oral con su marido) bastó para arrestarlo por delito de pornografía infantil. Su caso, el 04/M/6049, apenas terminó de ser analizado por el juez David K. Duncan.

Aquí en México, en cambio, el agente del Ministerio Público de la Federación, Arturo Maldonado Siller, aún recopila pruebas contra la red de pornografía infantil.

Entre ellas está la ampliación de la declaración ministerial de Edith, donde afirma que varios empresarios y políticos visitaban a Succar en Solymar.

Algunos de los que menciona: Miguel Ángel Yunes Linares; Kamel Nacif Borge, como El Rey de la Mezclilla, y Alejandro Góngora Vera, ex delegado de Fonatur y colaborador del senador priísta Emilio Gamboa Patrón.

Lidia Cacho recuerda que la mayoría de las niñas atendidas mencionaron a Yunes, a Nacif y a Góngora como personajes asiduos a la casa de Succar.

“Una a una fueron describiendo sus experiencias en Solymar. Ahí aparecieron esos nombres”, dice Lidia, quien últimamente ha recibido una serie de amenazas.

De acuerdo con el expediente, una noche, un yate encalló casi enfrente del hotel Solymar. La tripulación estaba bastante borracha como para intentar fondearlo más cerca de la costa. El dueño del yate, Miguel Ángel Yunes, estaba hospedado en el Solymar.

Esa noche la recuerda un ex trabajador de Succar, quien también declaró ante el Ministerio Público Federal. Pero también se acuerda que entre las personas que mantenían estrecha vinculación con Johnny estaban Yunes, Góngora; Franz Guns Davos, ex director general de Aeropuerto del Sur; Jerry Walter, chef del hotel Coral Beach, y la ex alcaldesa de Cancún, Magaly Achach.

En su testimonio, detalla que a Succar le gustaban “las niñitas”, a las que complacía con regalos y dinero. Según el ex trabajador, ninguna de las adolescentes o niñas eran obligadas a acudir a las fiestas en el Solymar. “Algunas llegaban por voluntad o hasta con el permiso de sus padres”, dice.

Sobre Yunes explica que “acudía dos veces al mes” con su amigo Johnny. Pero no le consta que haya tenido relaciones con las niñas. “De lo que estoy seguro es de que mantenían una relación de negocios, porque se reunían durante horas en privado”, agrega.

De este testimonio, Lidia concluye que Succar operaba una red de pornografía infantil. “No era pedofilia para consumo personal (...) Es un negocio multimillonario de pornografía que Succar inició hace diez años en Cancún; una infamia cobijada por el crimen organizado, protegido desde el poder político y la corrupción policiaca”, dice.

Lidia está convencida, pues el ex trabajador de Succar ofreció otros elementos. Según su declaración, Góngora y Succar recibían

telefonemas de José Ayuso Borges, esposo de la ex alcaldesa. Les decía que a la Casa Hogar del DIF de Cancún habían llegado algunas niñas que les podrían interesar; algunas de las niñas sí fueron llevadas al Solymer.

Desde que la abogada Verónica Acacio interpuso la denuncia en Cancún, las amenazas han sido también parte del caso. “Sí. He recibido muchas, muchas”, dice.

Prefiere no contar por qué decidió salir del caso, aunque sigue declarando, pues ella destapó todo. Pero se sabe que Acacio abandonó la defensa cuando prácticamente fue secuestrada, subida a un auto y amedrentada con una pistola en la boca. “¡Bájale, pinche vieja!, desiste de tus pendejadas o te mueres”, le dijeron.

Edith tampoco se ha escapado del acoso. En una de sus declaraciones, comenta que Gloria Pita Rodríguez, la esposa de Succar, primero le comentó que cuánto dinero quería para desistirse. Al no encontrar una respuesta favorable, la señora empezó a chantajear a la adolescente con videos y fotografías donde se observan los abusos sexuales. Esta plática telefónica fue grabada por Edith y entregada a las autoridades.

A otras de las víctimas las han empezado a seguir. Están asustadas.

El 11 de diciembre de 2003, la policía cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la misma donde hoy Yunes es subsecretario, concluyó un peritaje a una *laptop* Compaq Presario 4224, con número de serie X729BN580351.

Ahí se encontraron imágenes relacionadas con pornografía infantil, diversas conversaciones vía correo electrónico entre Edith y Johnny, una foto que Succar tomó a Edith en un vuelo a la ciudad de México en 1997 y una imagen donde se abusa de una niña en la ubicación `c:/windows/temp/968409.jpg`.

Menores de Cancún identificados por sus padres (y otros, al parecer de Estados Unidos) figuran en estas páginas, algunas de cuyas copias están en poder de la revista y que son pruebas contundentes de los abusos sexuales a los que eran sometidos niñas y niños.

Esta investigación continúa. Todavía está pendiente deslindar la responsabilidad en la que pudieron incurrir las personas que aparecen mencionadas por los testigos.

Líneas de investigación y argumentos legales que aún no han arrojado resultados concretos en contra de los involucrados, a pesar de todas las pruebas en su contra, y en cambio, han “menospreciado” el profesionalismo periodístico realizado en este caso en particular.

Y sólo para cerrar este episodio, la siguiente nota informativa de la agencia internacional EFE, se muestra la importancia que tiene el sexo servicio infantil en México, un territorio de impunidad y libre acceso para obtener a las menores de edad sin problema alguno.

La prostitución infantil y el turismo sexual aumentan¹⁹

La detención en Estados Unidos de un libanés acusado de tener una red de prostitución infantil en Cancún, es un ejemplo más de que miles de niños se prostituyen en México, donde el turismo sexual con menores es una actividad delictiva en auge.

Algunas ciudades, en especial las fronterizas, y varios centros turísticos, ofrecen además a niños y niñas como parte del turismo sexual y más de 40 páginas de internet señalan a México como "sitio ideal".

Según las últimas investigaciones, entre 16 mil y 20 mil menores se prostituyen en México, aunque en esa cifra no se incluyen los cientos de niñas centroamericanas, que a partir de los doce años se convierten en esclavas sexuales.

La situación de esas pequeñas es la más delicada, ya que "son traídas en situaciones de esclavitud, vendidas a los bares entre 18 y 36 dólares y les cargan una cuota por el cuarto, la alimentación y las drogas", explicó a EFE Elena Azaola, del Centro de Investigaciones Sociales.

"Los dueños de muchos de esos bares son diputados, banqueros, alcaldes, personas poderosas" que actúan en la sombra y obtienen importantes ingresos, agregó.

Los precios cambian, ya que en los sitios más populares se paga desde 4.5 dólares y la cifra puede escalar hasta 270 o 450 dólares cuando se trata de niñas que son llevadas a zonas muy elegantes de Ciudad de México, explicó Gerardo Sauri de la Red por los derechos de la Infancia en México.

La mayoría de los turistas sexuales proceden de Estados Unidos, Inglaterra, Holanda y Alemania, y son de todo tipo, desde pederastas hasta clientes ocasionales, dijo Sauri.

¹⁹ <http://www.ninosdepapel.org/espanol/article.php?sid=78>

CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE ABUSO Y EXPLOTACIÓN

En la tesis, La prostitución en menores de edad²⁰, de la licenciada en Psicología Blanca Estela Santana Torres, se presentan una serie de argumentos teóricos sobre las razones que orillan a los menores de edad a ser víctimas de abuso sexual, así como los argumentos de los explotadores para beneficiarse de la inocencia de los infantes, entre las que destaca el punto de vista de Osborne, para quien la prostitución infantil se refiere a la utilización de menores con fines eróticos, ya sea por medio de la exhibición comercializada de sus desnudos o a través de la venta directa de sus cuerpos con fines sexuales.

Este problema, expresa un fenómeno de explotación sexual en la cual los niños son prácticamente obligados a someterse y surge la mayoría de las veces como una alternativa de sobrevivencia para los menores que se encuentran privados de sus necesidades básicas de afecto, seguridad y alimentación, como son los niños que viven en la calle.

En la misma investigación el analista del comportamiento el autor Mejía, señala que la explotación existe cuando un menor es obligado a actuar en forma que es inconsciente con su edad, nivel de destreza o madurez y esto incluye la explotación sexual en forma de pornografía o prostitución infantil, además de ser percibido como una forma de abuso y maltrato al menor.

Así detalla que la existencia de este fenómeno demuestra que aún falta mucho por proteger a los niños en contra de toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico, emocional, descuido, trato negligente y explotación incluida el abuso sexual.

Varios factores asociados parecen impulsar a las menores a la prostitución, entre los que se mencionan: el maltrato físico, la violencia familiar, el abandono del hogar, la miseria, la explotación y el comercio sexual²¹.

Así, todos estos sucesos indican que directa o indirectamente, la familia ejerce un papel preponderante en el proceso que lleva a los menores a prostituirse. Encuestas de varios estudios indican que la mayor parte de las mujeres prostituidas tuvieron durante la infancia episodios de violencia sexual, sobre todo por parte de familiares, como padrastros, padres, tíos, hermanos²².

La explotación de los menores por parte de los adultos sin escrúpulos, es un aspecto muy enfatizado en la iniciación de la prostitución. Casas de masaje, traficante de infantes, productores de revistas y videos pornográficos, son agentes que se benefician de la infancia marginalizada y conforman un círculo vicioso, donde los menores son los más perjudicados.

²⁰ Santana, Torres Blanca Estela, La prostitución en menores de edad, Capítulo 4, Licenciada en Psicología, ENEP Iztacala, 1998.

²¹ CESPI, 1994.

Es más frecuente que una niña utilice su propio cuerpo para sobrevivir que recurrir a actos infractores como el robo o el hurto. Además el menor de la calle, al consumir drogas como medio para combatir el hambre y frío, se hace adicto y tal dependencia mantiene al menor atado a la prostitución.

La prostitución infantil afecta de manera más significativa a ciertos sectores de la población, principalmente aquellos que se encuentran en situación de pobreza y marginación, pero en especial, a niños y niñas que viven o trabajan en la calle, que sufren hambre o frío, con poco o nulo acceso a los servicios de salud; víctimas sometidos a la violencia y al abuso sexual, donde su estilo de vida los pone en riesgo de contraer enfermedades tan mortales como el SIDA.

La personalidad de la joven o menor prostituida está determinada entre otras cosas por su medio socioeconómico y por consiguiente, expresa los mismos valores, prejuicios y actitudes hacia los hombres y manifiesta su sexualidad como cualquier otra persona.

De esta manera, se enumeran algunas características generales de sexo servidores infantiles:

1. Sentimientos marcados de abandono, desprotección y rechazo.
2. Desarrollo de lazos afectivos negativos, debido a la baja expresión de sentimientos, de ambivalencia, de vacío afectivo, que se traducen en expresiones poco afectivas hacia las personas que las rodean.
3. Fuertes sentimientos de desvalorización, minusvalía, inferioridad e inseguridad, como producto de la deprivación afectiva, de la rigidez paterna, de la poca o nula valoración y del irrespeto hacia edades tempranas. Estos sentimientos en la mayoría de los casos han servido de primeros peldaños para ingresar a la prostitución.
4. Relaciones interpersonales deficitarias, debido a que sus contactos con el medio son bastante reducidos y carecen de grupos de referencia. También se constata de ellas relaciones interpersonales inestables y conflictivas con marcados sentimientos de desconfianza hacia el medio que las rodea.
5. Carencia de recursos económicos y de condiciones de vida confortables, consecuencia de la pobreza, la marginación y el rechazo social.
6. Integración de una personalidad ambivalente, resultado del medio hostil, lo cual se manifiesta en necesidades neuróticas de afecto e incapacidad para establecer relaciones heterosexuales profundas y estables.
7. Consumo de alcohol y drogas como inhibidores de los sentimientos de insatisfacción y malestar, o como motivadores para continuar en el ejercicio de su oficio.

8. Bajo nivel intelectual, que las conduce a manifestar apatía y desmotivación hacia la ejecución de tareas intelectuales.

Asimismo se destacan características psicosociales de los menores:

1. La gran mayoría provienen de familias con índices de inestabilidad y/o cierto grado de desintegración. Esta falta de equilibrio se haya determinada básicamente por la ausencia de uno o ambos padres y por el predominio de un ambiente de tensión y hostilidad.

2. Las relaciones entre los padres o sustitutos en la mayor parte de los casos son malas y se manifiestan con constantes agresiones físicas y verbales.

3. Manifiestan gran necesidad de afecto y de sentirse queridas por alguien.

4. Presentan síntomas de ansiedad, depresión y frustración.

5. Exhiben marcados sentimientos de culpabilidad por dedicarse a la prostitución, ya que esta actividad es socialmente censurada y considerada como denigrante.

6. Existe una gran sensibilidad al rechazo de la gente en forma general; ante esto es muy común que responda con agresión exagerada en proporción al estímulo.

7. Sus relaciones sociales con otras personas pueden ser mínimas o ausentes en absoluto, debido a que tienen una percepción muy negativa del mundo exterior, ante el peligro que existe, prefieren encerrarse en un mundo propio donde nadie les pueda hacer daño.

Vinculado a lo anterior, el investigador Francisco Gomezjara sostiene que la mayoría de las prostitutas durante su infancia han experimentado un fuerte y marcado rechazo por parte de la figura materna, lo cual les impide la internalización de un rol femenino claro y definido, traduciéndose esto en una dificultad para relacionarse constructivamente con otras personas.

La mujer o la menor pertenece a un estrato socioeconómico bajo, se haya con una mayor probabilidad de adoptar este tipo de práctica social como una forma de vida, dado que carecen de los mínimos recursos económicos que le permitan satisfacer sus necesidades vitales, además de no contar con el apoyo de un núcleo familiar sólido.

De esta forma los factores que influyen y determinan la aparición de la prostitución son:

1. El desempleo, subempleo y empleo disfrazado, que afecta la posibilidad real de participación de la mujer en el mercado laboral.

2. Los niveles deficientes de educación femenina, siendo menor en la mujer en comparación con los de la población masculina.
3. Las oportunidades de capacitación difieren según el sexo, ya que los hombres se ubican con más frecuencia en ciertas áreas como la agricultura, transformación y comercio, en contraposición una gran mayoría de las mujeres se ocupan en la industria manufacturera y de servicios.
4. La inestabilidad en la estructura familiar, que afecta la integración de sus miembros y se constituye como generación de conflictos y de conductas socialmente inadecuadas.
5. La manifestación frecuente de tensión, producto de conflictos interpersonales entre los integrantes de la familia, lo que obliga a la decisión de prostituirse.

Agentes Prostituyentes

Los agentes prostituyentes son aquellos hombres o mujeres que promueven, inducen y estimulan la prostitución y que por ende conforman un aspecto medular en la explicación de este suceso.

Los individuos prostituyentes se clasifican en cuatro categorías que son:

1. Reclutador. Este personaje busca, selecciona, convence, promete y entrega al menor a las redes de la prostitución, utiliza generalmente el engaño y los medios coercitivos y casi nunca da a conocer a la niña las verdaderas intenciones de su acercamiento.
2. Cliente. Generalmente es la persona quien paga por los servicios que recibe del menor, en la mayoría de los casos son hombres quienes disfrutan de dicha actividad sexual. De esta manera es un promotor activo de la prostitución infantil.
3. "Padrote", "chivo", o manejador. Se le da alguna de esta denominación a la persona que toma el papel del novio o protector de la niña. Por lo cual, recibe de ella el reconocimiento como regalos y dinero en efectivo. Al parecer la niña valora mucho esta relación por el afecto que recibe, que de hecho le hace mucha falta en el medio hostil en que habita.
4. Proxeneta. Es comerciante de la prostitución que vive y se enriquece de ella; es el más beneficiado en la cadena de la prostitución infantil y generalmente son cubiertos por el sistema de la "libre empresa".

Otra clasificación que refiere Gomezjara, involucra los siguientes agentes: a) el rufián, que vive exclusivamente de una mujer que le entrega sus ganancias y que por medio de la violencia u otros factores emocionales conserva bajo su dirección; b) el lenón o patrón del establecimiento, ya sea de un hotel, café, bar, departamento, etc., y que a menudo convierte a la prostituta en una simple empleada sin ningún derecho.

c) el alcahuete, que es el que introduce a las menores a la prostitución y busca a los clientes; d) el traficante, que abastece de prostitutas a los negocios especializados y cuyos contactos se ramifican a los largo de varios países.

Otro agente lo constituye la "trata de blancas", que busca en sus futuras víctimas a menores que han huido de sus casas, son para encontrar mejores oportunidades económicas, o para evadir el abuso del que son objetos, o bien a personas que se encuentran solas o buscan aventuras.

En cualquiera de estos casos, se les capta ofreciéndoles inicialmente protección y aparente afecto. Posteriormente utiliza la violencia física y psicológica contra ellos a fin de someterlos para que acepten su situación de prostitución.

También existen otras vías para reclutar y seleccionar candidatos, como lo son los avisos de empleo de ofertas para trabajar en los llamados salones de masaje o en otros lugares que no exigen experiencia alguna; con este tipo de avisos se trata de captar a niñas mayores de 15 años.

Otro método frecuentemente utilizado ha sido por medio del secuestro, si bien el registro específico de esta práctica es mínimo, a esta modalidad se le puede agregar las niñas de cualquier edad que han sido desaparecidas.

OTRAS INVESTIGACIONES

Apoyándonos nuevamente en el trabajo de investigación de Blanca Estela Santana Torres, se incluyen las siguientes investigaciones académicas que se tenían realizadas hasta 1998, sobre abuso sexual infantil, tanto en América Latina como en México.

En él encontramos que en Guatemala se estudió a un total de 23 niñas que ejercían la prostitución en la vía pública y en lugares establecidos, como bares, con el propósito de conocer sus características más sobresalientes.

Los resultados encontrados indican que el promedio de edad de las menores fue de 16 años y provenían de distintas áreas marginales. La mayoría de ellas eran de bajos niveles de escolaridad, ya que un quinto del total del universo de las niñas entrevistadas, son analfabetas. Asimismo el 54 por ciento, no concluyó sus estudios a nivel primaria y su mayor grado escolar era el segundo de primaria.

Con relación al inicio de la prostitución, el 7 por ciento de las niñas comenzó entre los 10 y 12 años de edad. El 61 por ciento entre los 13 y 14 años de edad, mientras que el resto entre los 15 y los 16 años.

En 14 de los casos encuestados la inducción al sexo servicio fue orillada por los proxenetas (dueños y administradores de bares, enganchadores, tratantes) y en los casos restantes, por los mismos sexo usuarios.

En cuanto a la violencia Intrafamiliar, el 85 por ciento del total de las niñas informó haber recibido castigos inhumanos como golpizas, quemaduras, heridas, moretones, etc. Además, el 20 por ciento de las niñas fue víctima de abuso y violación sexual en su hogar por parte de familiares o parientes.

Casi todas las entrevistadas se separaron del hogar a una edad muy temprana; dos terceras partes lo hizo en el periodo de la niñez (específicamente entre los ocho y 12 años de edad), mientras el resto durante la preadolescencia entre los trece y quince años. Entre las principales causas por las que abandonaron su hogar se reportó el uso de la violencia física y sexual dentro del contexto familiar.

El comienzo de la práctica sexual, estuvo caracterizada por no contar con información sobre medidas preventivas para evitar contraer enfermedades de transmisión sexual y tener embarazos no deseados, por lo que el 42 por ciento de las niñas reportó al menos tener un hijo.

En el aspecto de drogas, se encontró que la mayoría de las niñas son adictas al cemento y consumen además marihuana, cocaína y pastillas. Las menores que trabajan en bares consumen sobre todo bebidas embriagantes, fuman y tienen acceso a drogas en el mismo establecimiento donde laboran, además de ser una obligación de su actividad sexual, ya que es impuesta por los dueños o administradores con el fin de aumentar sus ganancias.

Las conclusiones del estudio son que las niñas inmersas en este fenómeno social necesitan apoyos urgentes de parte de la sociedad y del estado, mismos que las han abandonado y que además son los responsables directos de la venta de su cuerpo a través de la existencia de proxenetas y usuarios.

Asimismo, dado que ninguna de las niñas es mercancía, debe entonces aplicarse con todo rigor la normatividad jurídica existente a los promotores, con el fin de penalizar a aquellas personas que viven de la venta directa del cuerpo de menores.

Otro estudio realizado durante 1995 en la República Dominicana, estima que más de 900 mil niños y niñas que viven en extrema pobreza, se encuentran con un alto índice de probabilidad para prostituirse.

De todos los infantes, se considera que unos 25 mil ya han negociado con su sexo y por dinero.

También el estudio revela los significativos cambios que han ocurrido en la forma de reclutar gente joven a la prostitución, ya que el nuevo sistema involucra no sólo a niñas sino además a niños, que se hayan frecuentemente sin hogar y con poca escolaridad donde comienzan sus prácticas sexuales alrededor de los 11 años, ya sea de forma ocasional, en bares como en la calle o la playa, a clientes de ambos géneros, siendo el usuario extranjero el que más utiliza dicho sexo servicio.

El viejo sistema de producción generalmente involucraba a las niñas entre los 12 y 13 años, y las prostituyen como respuesta a las presiones económicas de sus hogares.

El estudio destaca que las menores están bien adaptadas a las circunstancias, tienen expectativas realistas sobre sí mismas, demuestran buena autoestima y están relativamente bien informadas sobre cómo protegerse de embarazos o enfermedades de transmisión sexual.

En cuanto a las expectativas de los niños prostituidos, se menciona que son generalmente poco realistas, tienen baja autoestima y escaso conocimiento sobre cómo protegerse de enfermedades venéreas.

El psicólogo Cansino también realizó un estudio comparativo sobre la conducta de agresión de 15 adolescentes prostitutas infractoras y 15 no prostitutas, las cuales se encontraban institucionalizadas en la Escuela de Orientación para Mujeres.

La edad de las niñas oscilaba entre los 14 y 18 años de edad; todas ellas de un bajo nivel socioeconómico y una educación por debajo de la educación básica. Los hallazgos de la investigación son que el grupo de Menores Infractoras Prostitutas (MIP), presentaron grados de escolaridad bajos, coeficiente intelectual inferior a la normal, daño orgánico, mayor porcentaje de consumo de alcohol y droga, en comparación con el grupo de Menores Infractoras No Prostitutas (MINP).

Referente a la agresión, se reportan diferencias significativas entre ambos grupos, ya que las menores prostitutas, tienden a dirigir su agresión hacia sí mismas, evitan la agresión y le evitan importancia a las situaciones frustrantes, a diferencia de las no prostitutas, donde se presenta una mayor tendencia a la defensa del yo.

Además el grupo de prostitutas presenta mayor tendencia a autoculparse, mientras que el otro grupo tiende a culpar la situación frustrante a hechos o personas externas, así como mayor "fuerza defensiva del super yo" y evitar el sentimiento de culpa cuando se le acusa de ocasionar la frustración de otra persona o personas.

El estudio concluye que las menores no prostitutas, tienden a dar respuestas ante situaciones frustrantes en forma menos adecuada que el resto de la población en general, lo que habla de una deficiente adaptación a su medio ambiente.

Castrellón en 1986, también nos presenta un estudio que tuvo como finalidad explorar algunos rasgos de personalidad en 10 prostitutas adolescentes, cuyas edades fluctuaban entre los 14 y 17 años de edad, las cuales estaban adscritas al Consejo Tutelar de Menores del Distrito Federal.

Los hallazgos recabados informan que las menores cuentan con una estructura "yoica" que da indicios de "constricción emocional", disminución en el uso constructivo de los recursos internos y un débil control de impulsos. También empatía, tono emocional perturbado, afectividad mal canalizada en respuesta a los contactos interpersonales y a los estímulos ambientales, así como baja autoestima.

Finalmente en el aspecto sexual se reportan indicios de fallas en el desarrollo e identificación psicosexual, deterioro en las relaciones heterosexuales y un conflicto general en el área sexual.

Las conclusiones de la investigación indican que las jóvenes examinadas presentan características a fines entre ellas, tales como inmadurez, débil control de impulsos, deficientes mecanismos de defensa, fallas en su identificación psicosexual, baja autoestima, ansiedad y depresión, mismos que limitan sus posibilidades de adaptación.

Por su parte, Childhope 1989 realiza una investigación sobre niñas y adolescentes trabajadoras de la calle, tanto en la ciudad de México como en varios países de Centroamérica, con el propósito de conocer algunas condiciones de riesgo asociados con el fenómeno de la prostitución infantil.

De las 23 entrevistadas en México, las edades oscilaban entre los 6 y los 16 años de edad, de las cuales sólo dos declararon abiertamente realizar actividades de prostitución.

Sin embargo, de acuerdo con la observación directa del equipo investigador, se pudo constatar que las niñas frecuentemente son explotadas sexualmente por adultos u otros jóvenes de la calle.

Además se encontró que la mayoría de las niñas prostituidas provienen de hogares desintegrados, lo que orilla a que abandonen su hogar y empiecen a dedicarse al comercio sexual.

El estudio detalló que las niñas de la calle inician el alejamiento de sus hogares desde edades muy tempranas, en algunos casos desde los 4, 5 o 6 años; no obstante, la mayor parte de ellas se alejaron de sus familias a partir de los 8 años.

Los motivos de separación que se reportan fueron el maltrato físico, carencias económicas, abandono de sus padres, hambre, necesidad de dinero, por la figura paterna de un padrastro, o por ser víctimas de violación por parte de algún familiar.

Las conclusiones indican que las niñas y jóvenes pertenecientes a hogares pobres (donde prevalece una situación de miseria extrema y de marginación sociocultural) están expuestas con mayor frecuencia a altas dosis de conflictos, violencia Intrafamiliar y de abuso sexual, lo que las conduce a un mayor riesgo de prostituirse.

En otro trabajo, la Comisión de Estudios del Niño Callejero (COESNICA) llevó a cabo el primer censo de niños de la calle en la ciudad de México en 1992, los cuales reconsideran de alto riesgo para fomentar la prostitución.

Los resultados reportan que los niños de la calle conocen más a personas que ejercen la prostitución en la zona donde viven, que en el lugar en el que trabajan.

Con relación a esto el 36 por ciento de los niños comentó estar cercanos al problema y el 12 por ciento declaró conocer a menores prostituidos.

Por otra parte, Aguilar en 1994 junto con el Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI), también llevaron a cabo un trabajo en la ciudad de México, en la zona de la Merced, con el objeto de conocer las principales características de la prostitución infantil y las opiniones de diferentes grupos que se encuentran circunscritos a tal problemática social, tales como clientes, comerciantes, trabajadores y vecinos.

Como parte del estudio se encontró a 58 menores prostituidas, de las cuales se seleccionó a 21 niñas y adolescentes. De los resultados encontrados fue que tres menores empezaron a ejercer la prostitución cuando tenían entre 10 y 13 años de edad, ocho de ellas entre los 14 y 16 años, mientras cinco iniciaron sus actividades sexuales a partir de los 16 años, y sólo cinco no proporcionaron tal información.

La mayoría de las niñas y adolescentes entrevistadas, casi un 80 por ciento, llegaron del interior del país y el resto son originarias de la ciudad de México.

Con relación a sí habían trabajado en otra actividad antes de ejercer la prostitución, todas las niñas nacidas en la ciudad de México, mencionaron haber trabajado como empleadas domésticas, obreras, meseras y trabajadoras de limpieza. Sólo las provenientes del interior del país fueron las únicas que señalaron no haber tenido empleo previo y vinculado a la prostitución.

Al señalar su nivel de escolaridad, el 56 por ciento manifestó tener el nivel primaria concluida, mientras el 12 por ciento ser analfabetas. En cuanto a las causas que las llevaron a prostituirse el 42 por ciento reportó que iniciaron su sexo servicio por la falta de empleo y la necesidad de mejorar el ingreso; el 37 por ciento señaló que fue a causa del maltrato y del acoso sexual sufrido en el ámbito familiar.

Otro Censo de Niños de la Calle realizado por la Comisión de Estudios del Niño Callejero (COESNICA) durante 1995, refiere que en la ciudad de México, existieron 4 mil 212 niñas que tomaron las calles como alternativa de sobrevivencia, ya sea para vivir o para trabajar en ella, representando más de la tercera parte del total de las menores que viven o trabajan en esas condiciones.

Del total de las niñas observadas, el 70 por ciento son menores que mantienen una relación con su familia; el 23 por ciento son de origen indígena y trabajan en compañía de sus familiares y el 6 por ciento son niñas que viven solas en la calle.

La edad de las niñas oscila entre los 13 y 15 años, y el 88 por ciento no sabe leer, ni escribir; el 12 por ciento es analfabeta. El 76 por ciento nacieron en la ciudad de México y en el Estado de México; el resto proviene de los estado de Puebla, Hidalgo y Michoacán, principalmente.

El estudio reporta que el 50 por ciento de las menores declaró tener una vida sexual activa; de estas, el 43 por ciento mencionó haber iniciado sus relaciones entre los 15 y 17 años, el resto de la población declaró no tener ningún tipo de contacto.

En cuanto a las conclusiones, el estudio deja implícito que los niños y niñas que viven en la calle y que salieron de sus casas por maltrato familiar o problemas económicos, se encuentran más propensos a buscar otros medios de subsistencia como el comercio sexual para satisfacer sus necesidades primordiales, por lo que se considera a esta población como de alto riesgo o con predisposición para ejercer abiertamente la prostitución.

En otra investigación realizada por Martínez en 1996, tuvo como objeto analizar en forma hipotética cuáles son las patologías sociales que arrojan a los niños y adolescentes al comercio sexual. Para ello, se entrevistó a mil 650 niños y adolescentes que habían sido detenidos por hacer travesuras callejeras. De este total, sólo 82 casos indicaron haber ejercido la prostitución.

Los resultados reportan rasgos notables que son muy comunes entre los niños y niñas. En 19 casos, la mayoría fueron seducidas por algún vividor e invitadas a cohabitar con otras niñas, a las cuales se les ponía a trabajar como sexo servidoras. Del total de este grupo, cinco de ellas reportaron haber sido violadas por algún familiar.

En 49 varones se encontraron antecedentes de violación y de estos, algunos reportan haber sido manejados institucionalmente en alguna casa hogar desde los 4 o 5 años de edad y que posteriormente huyeron para dedicarse a vender su cuerpo.

El autor finaliza diciendo que los menores inmersos en la prostitución han adquirido un patrón de conducta que ha sido dictado por la sociedad mercantilista y de consumo en que vivimos, lo cual las ha orillado a ejercer esta función para poder satisfacer sus necesidades económicas y de afecto.

En una investigación conducida por Negrete en 1996, tuvo como propósito conocer los factores asociados con el fenómeno de la prostitución infantil, para lo cual entrevistaron a 16 sexoservidoras de un total de 58 menores registradas en distintos lugares de la Merced, en la ciudad de México.

De las jóvenes entrevistadas, el 65 por ciento tenía entre 18 y 19 años de edad; el 35 por ciento entre 16 y 17 años; 9 iniciaron en la prostitución entre los 15 y 16 años; 4 entre los 16 y 17 años y tres de ellas no indicaron su edad.

Con relación a su lugar de procedencia, el 12 por ciento venían del interior de la República, principalmente del estado de Veracruz y cuatro eran del estado de México, específicamente del municipio de Nezahualcoyotl.

En el rubro de escolaridad, se encontró que 9 menores terminaron la primaria, 5 ingresaron pero no concluyeron y 2 no indicaron su escolaridad. Sólo 5 menores indicaron haber trabajado en un empleo diferente previo a su inserción en la prostitución, desempeñándose como trabajadoras domésticas, obrera y dependiente.

En referencia a los factores expresados por los menores para prostituirse, se reportan los siguientes motivos: el abandono de su hogar por problemas familiares, tales como pleitos, malos tratos, padre alcohólico y familia numerosa, haber experimentado abuso sexual por parte de algún miembro de la familia; por ser madre soltera o separada y no contar con ingresos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas; haber contado con un trabajo previo donde recibieron maltrato verbal y fueron hostigadas sexualmente; tener familiares con antecedentes que ejercen o han ejercido la prostitución.

De ahí que las conclusiones a las que llegaron fueran: que los principales motivos para prostituirse son de tipo económico y por cuestiones familiares, tales como la falta de comunicación, maltrato físico y abuso sexual, actos que los limita en cuanto a oportunidades de desarrollo y educación; tienen una alta posibilidad de contraer enfermedades por vía sexual debido a los constantes coitos con diferentes individuos; su inserción a la prostitución conlleva a una doble marginación en lo social y jurídico; existe un rechazo social hacia el menor prostituido por parte de su familia y los demás integrantes de la sociedad.

En el ámbito jurídico de la prostitución infantil, se debe contemplar el contexto de los actos delictivos de quienes incorporan y explotan a las menores en el ejercicio de la su sexualidad.

Asimismo, 15 niñas investigadas en la ciudad de México por parte de Blanca Estela Santana Torres, en la zona de La Merced, indica que las edades de las sexoservidoras van de 14 a los 17 años.

En cuanto al lugar de procedencia, tres pertenecen a la ciudad de México, una del Estado de México, dos son de Oaxaca, cuatro de Puebla, una de Pachuca y dos del estado de Veracruz, mientras que las niñas restantes no proporcionaron dicha información.

De los datos familiares se informa que una de las menores vive sola con su madre, en otra de ellas con su mamá y su padrastro; otra vive con sus dos hijos, otra de ellas con su hermano menor y su hijo; una más es hija única y las demás tienen familias conformadas por padres y hermanos, donde el número de los mismos varía entre uno y once.

En general, las niñas mencionan que ningún familiar las orilló a trabajar como sexo servidoras y que optaron “voluntariamente” por dicha actividad.

Nueve menores mencionaron no haber recibido ningún tipo de maltrato físico, por parte de algún integrante de su familia, mientras el resto de ellas, expresaron haber recibido varios tipos de maltratos, desde violencia verbal hasta física, lo que las motivo a salir de sus hogares en busca de mejores oportunidades, tanto afectivas como económicas. Solo una experimentó un abuso sexual por parte de algún familiar.

Doce de las niñas sabe leer y escribir, y sólo tres son analfabetas. De las que fueron a la escuela, dos de ellas se quedaron en tercero de primaria, una en cuarto grado, dos en quinto, dos en sexto; una de ellas logró estudiar hasta el primero de secundaria, una más en segundo y las demás no especificaron.

El costo de las relaciones es variable, por lo que oscila entre los 40 pesos como mínimo y un máximo de 150 pesos.

Referente a los métodos anticonceptivos que emplean, ocho de ellas indicaron que usan el preservativo como método más viable y seguro para la prevención de enfermedades de transmisión sexual; dos de ellas utilizan el condón, pastillas y óvulos; una de ellas sólo utiliza las pastillas; una más emplea el condón y el dispositivo intrauterino; otra utiliza píldoras, inyecciones y condón; una niña pastillas y condón, mientras la última emplea pastillas, preservativo y dispositivo intrauterino.

Catorce de las entrevistadas, están enteradas acerca de enfermedades de transmisión sexual como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA, y sólo una dijo conocer otras enfermedades como gonorrea, piojo y cresta.

Se les preguntó que en caso de contagiarse por alguna enfermedad sexual, seis mencionaron que dejarían de realizar su trabajo sexual, cinco mencionaron que continuarían ejerciendo su oficio después de acudir al médico y cuatro no supieron que contestar.

En relación si habían estado embarazadas, doce indicaron que nunca, ni tampoco abortado, dos si se habían embarazado y sólo una de ellas indicó haber abortado, pero involuntariamente.

En el aspecto de drogas, once menores señalaron que nunca haber empleado alguna sustancia tóxica, ni siquiera las lícitas, como el alcohol y tabaco. Solo dos menores reportaron fumar e ingerir bebidas alcohólicas, mientras las dos niñas restantes consumen marihuana y activo.

Al cuestionarlas sobre si el sexo servicio constituye el medio adecuado para obtener dinero, seis consideran que es buena opción para obtener recursos, porque es un trabajo fácil y además les agrada; una manifestó que es adecuada porque deja "buen dinero" y mala porque "hay rivalidad y envidia entre tus compañeras"; ocho consideran lo contrario, es decir, que no es correcto, pero que la necesidad de subsistir las ha orillado a ejercer tal actividad como la única salida a su situación actual.

CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por México en 1990 - adoptada y abierta a la firma y ratificación por la asamblea General en su resolución 44125 el 20 de noviembre de 1989 y entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990- define como niño a toda persona menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, alcance antes la mayoría de edad. La explotación sexual comercial de los niños es el empleo de los chicos con fines comerciales de índole sexual por una remuneración u otra contraprestación entre el niño o la niña, el cliente, el intermediario o agente y otros que lucren con la trata de niños para esos fines.

Las tres formas de explotación sexual comercial han sido definidas por las Naciones Unidas de la siguiente manera: 1) Prostitución infantil: "La acción de contratar u ofrecer los servicios de un niño para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación con esa misma persona u otra" (Documento A/50/46). 2) La trata y la venta de niños con fines sexuales dentro de un mismo país o entre países: la Convención suplementaria sobre la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas de la esclavitud de 1956 define la venta de niños como la transferencia de un niño de una parte a la otra con cualquier propósito a cambio de compensación financiera o de otro tipo. 3) Pornografía infantil: "la representación visual de un menor de 18 años en un acto sexual explícito, real o simulado, o en la exhibición obscena de los órganos genitales, para el placer sexual de un usuario".

En el año 1980 diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales comenzaron a utilizar el término Turismo Sexual (una de sus variantes es la prostitución infantil) para denunciar el tipo de turismo que se estaba desarrollando en el Sudeste Asiático y que promocionaba valores como el hedonismo y el ejercicio de actividades relacionadas con el sexo.

Desde entonces el turismo sexual ha crecido tan rápidamente que ha llegado a convertirse en un negocio lucrativo en el que están involucradas miles de personas. Actualmente supone una fuerte contribución al empleo y una importante entrada de ingresos en los países donde se desarrolla.

Incluso las diferentes autoridades gubernamentales, también reciben beneficios económicos: unas veces legales, derivados de tasas de licencia e impuestos con los que se gravan hoteles, bares, restaurantes y casas de juego; y la mayoría de las veces, ilegales, procedentes de sobornos.

Por otro lado, la fuerte crisis económica y el inminente aumento del desempleo que se vive en países como México, están fomentando los factores socioeconómicos que impulsan la industria del sexo incluida la dominación sexual infantil.

La denominada explotación sexual infantil (la prostitución infantil) ha sido definida por la ONG internacional ECPAT, como la "acción de contratar u ofrecer los

servicios de un menor para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación". Es un fenómeno que forma parte del turismo sexual y al que va estrechamente unido el tráfico de menores, y la cada vez mayor presencia del SIDA en niños y niñas.

Así, todas las formas de trabajo infantil tienen repercusiones en el desarrollo de los menores, no obstante, hay algunas donde los efectos son altamente negativos física, psíquica y emocionalmente, entre los que resaltan la esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflicto armados, prostitución, pornografía y actividades ilícitas.

Por ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desde su constitución en 1919, ha participado como un órgano especializado dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y México firmó convenios de protección para promover el desarrollo pleno y digno de los niños, niñas y adolescentes.

En el convenio número 182, aprobado el 30 de junio del 2000, se detalla sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. En su tercer artículo se establecen como peores formas del trabajo infantil, que en realidad son actos delictivos, las siguientes:

- Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas o la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.
- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

Al ser el sexo servicio infantil una de las peores formas de trabajo infantil, los riesgos a los que se enfrentan los niños están la violación, el maltrato físico y psicológico, provoca pérdidas de la autoestima, induce al alcoholismo y drogadicción; los exponen a enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA; le crea un endeudamiento con los explotadores, los orilla a la estigmatización social, y origina embarazos en niñas y adolescentes.

Hoy en día, a pesar de la escasez de información en cuanto a estadísticas oficiales, los siguientes números nos indican una idea sobre el abuso sexual infantil que existe alrededor del mundo y sus ganancias para los explotadores y beneficiarios del abuso sexual comercial infantil.

Sólo en la India entre 270 mil y 400 mil 000 menores son al día, y cada año tres mil niñas indias son obligadas a prostituirse por primera vez. En Tailandia la situación afecta a 80 mil menores, de las cuales 60 mil no alcanzan los 13 años de edad. En Indonesia el 20 por ciento de las mujeres explotadas sexualmente son menores de edad.

La realidad es que la mayoría de los niños y niñas explotados termina muriendo de SIDA, tuberculosis u otras enfermedades como consecuencia de las relaciones que son obligadas a mantener. Se calcula que en el año 2000 fallecieron más de 50 mil menores por el SIDA.

En las grandes potencias mundiales como Estados Unidos y Canadá se prostituyen en la actualidad a cerca de 100 mil menores (20 mil en la ciudad de Nueva York). Al menos otros 100 mil son explotados en la "industria" de la pornografía infantil.

De esta forma, año con año se incorporan más niños y jóvenes al circuito de la prostitución infantil, en el que Argentina es uno de los países con mayor índice según la ONU.

Unos 100 millones de menores tiene la red de prostitución infantil en todo el mundo, mientras 1 millón ingresa cada año en el circuito.

Simplemente sólo en Asia son prostituidos cerca de 1 millón de menores, mientras que unas 100 y 150 mil niñas de Nepal fueron enviadas a la India para ser explotadas sexualmente.

En Brasil, más de 500 mil menores son prostituidos, en tanto unos 40 mil niños se venden por año, al igual que un importante número de mujeres son obligadas a prostituirse.

En España son más de cinco mil los menores detectados en las redes de prostitución. El 22 por ciento de las prostitutas que en la actualidad ejercen en España comenzó a vender su cuerpo antes de cumplir los 18 años de edad.

En Bucarest, hay cerca de dos mil niños en la calle, que se venden por un dólar o comida; mientras que más del 60 por ciento de las jóvenes prostituidas de Berlín provienen de los países del Este.

En Nicaragua desaparece un niño cada tres días. Aproximadamente entre 100 y 200 dólares se venden en México a las niñas traídas desde Honduras, Guatemala y El Salvador.

A su vez, entre 14 y 40 dólares se les paga a los padres de los menores en África Occidental y Central 150 infantes por año llegan a colocar lo intermediarios en países no de origen.

Una red nigeriana recibía 10 mil a 12 mil dólares por llevar niños de contrabando a Nueva York.

Cada año se producen más de 600 millones de viajes turísticos internacionales. Un 20 por ciento de los viajeros reconoce buscar sexo en sus desplazamientos, de los cuales un 3 por ciento confiesa tendencias pedófilas; esto supone más de 3 millones de personas.

Más del 30 por ciento de los consumidores de pornografía infantil terminan poniendo en práctica lo que ve en las revistas e intenta plasmarlo en fotos o en vídeo. Más de 5 mil millones de dólares se producen por el turismo sexual infantil cada año.

HACIA LA LIBERTAD

Como hemos señalado, la venta de la virginidad y de los cuerpos de los menores, es una estrategia de supervivencia de los sectores más pobres y desprotegidos, que no puede, ni debe ser considerada como una opción de vida, sino como un lamentable camino que toman niñas y niños para mejorar su calidad de vida y con ello, volverse esclavos de aquellas personas con poder, dinero e impunidad legal.

Asimismo, el sistema legal de nuestro país presenta serias deficiencias con relación a los menores, ya que no existen mecanismos efectivos de protección ante situaciones de explotación, abuso y maltrato, aunado a la falta de voluntad política para generarlos.

En muchos casos, la policía forma parte de la red de organizaciones delictivas quienes conjuntamente con quien detentan el poder económico, se benefician y complacen de los servicios que ofrecen los infantes a cambio de no ser detenidos y procesados por ejercer la prostitución en la vía pública, tal y como se demostró en el caso de Tarimoro.

Los servicios estatales y municipales de salud, no están preparados para atender a un grupo importante de los sectores marginados y menos aún de niños y niñas en situación de sexoservicio, lo que implica que éstos estén mucho más desprotegidos que los adultos que se prostituyen, y por lo tanto, más expuestos a enfermedades venéreas y al SIDA, donde las consecuencias son mortales.

Los menores de edad en estas condiciones, están expuestos a ser violados, golpeados y hasta asesinados, por el simple hecho de buscar alimentar a sus padres y hermanos, aún cuando tengan su inocencia destruida, al igual que sus órganos sexuales.

Por ello, los infantes deben readaptarse a la sociedad bajo un mecanismo de adaptación psicoemocional, que les brinde otras áreas de oportunidad, pero que hasta el momento no ha sido resuelto por las instituciones de gobierno, ante la falta de oportunidades económicas, educativas y laborales, para los niños y jóvenes de este país.

Las víctimas menores de edad, frecuentemente no reciben la protección jurídica adecuada y son tratadas como criminales a quienes no les queda más remedio que volver a ingresar al círculo vicioso de abuso y explotación en niveles cada vez más elevados de riesgo personal, en el que los abusadores son en muchas de las ocasiones la propia autoridad.

Es necesario, que la explotación sexual, la pedofilia y el abuso de los niños y las niñas, sea estudiada de manera seria, comprometida y combatida en el contexto social en que se lleva a cabo, para evitar que sujetos con poder, dinero e impunidad, continúen destruyendo los sueños de los infantes.

Las causas de la explotación de los menores son diversas y de no fácil resolución. Sin embargo, creemos que la voluntad, la esperanza y la denuncia a través de los medios de información, es el primer paso de acción para erradicar el problema social.

La injusticia económica y las disparidades entre ricos y pobres, la migración y la urbanización a gran escala, y la desintegración familiar, son factores que promueven la prostitución en todas las escalas sociales, siendo la infantil la más buscada por los interesados en lucrarse con la virginidad de las niñas.

Estas causas incluyen valores culturales históricos y permanentes que son discriminatorios contra las niñas y las mujeres, el influjo de bienes y valores materialistas y de consumo, fomentados por los medios de información, y el consiguiente deterioro de los sistemas de apoyo culturales y comunitarios tradicionales.

Así a través de los medios de información, la denuncia debe hacerse pública, mostrar el fenómeno social y el grado de explotación sexual que existe en algunas ciudades, en la que los niños y niñas están siendo seducidos por bandas delictivas que les aportan el dinero suficiente, para obtener el sustento del día.

Por medio de la labor informativa objetiva, veraz y de responsabilidad social, función de todo periodista, es continuar señalando, apuntando, descubriendo, manifestándose en contra, criticar, enjuiciar y sobre todo escribir sin vender su pluma, su alma, su vida, su pasión, para denunciar las acciones sociales que atentan en contra de la vida de los infantes y sus ilusiones futuras.

Otro factor que también tiene que dársele un seguimiento más puntual por parte de las autoridades es la educación. La ignorancia también desempeña un papel fundamental en la explotación sexual de los niños.

La educación de los padres sobre el destino que les puede deparar a sus hijos, su venta en el mercado de trabajo, de la servidumbre y del sexo, reduciría el número de progenitores que se plantearían este tipo de comercio. Pero, sin un buen trabajo bien remunerado, las probabilidades de éxito, son escasas.

También debe tomarse en cuenta el consumismo. La compulsión a poseer, comprar, alimentada por la publicidad, las revistas y los medios de ocio, estimula a aquellos que no aprecian a sus hijos y no respetan sus derechos y están dispuestos a comerciar con ellos, a cambio de otros bienes más valorados.

En algunas partes del mundo los propios niños, enfrentados a la competencia de sus compañeros de grupo y al deseo de 'estar a su altura', venden sus cuerpos a cambio de dinero para comprar bienes de consumo que de otro modo serían inaccesibles para ellos. Estos niños y niñas están explotados por las circunstancias, por una sociedad que les dice constantemente que la posesión es más importante que la dignidad.

Por ello, las familias deben ser los primeros cuidadores, educadores y protectores de la niñez y sus derechos.

Las investigaciones han comprobado, a escala mundial, una fuerte correlación entre los abusos familiares sobre los niños, especialmente sobre las niñas, y la incitación a participar en el comercio sexual. La madre, en particular, juega un papel fundamental en las decisiones de su hija.

Las extensas pruebas de la participación de la familia en la prostitución y explotación sexual directa de los niños es un hecho inquietante, pero quizá no resulta sorprendente, dada las pesadas cargas y las graves inequidades y dificultades en que viven muchas familias.

Las numerosas familias son portadoras de pobreza y desesperanza, de valores heredados que consideran a los niños como una propiedad y por lo tanto como una fuente de sostén económico; las familias transmiten estos valores así como sus consecuencias a sus hijos.

Muy a menudo, los padres que venden a sus hijos en el comercio sexual, lo hacen sin pleno conocimiento. Les dicen y creen que sus hijos van a realizar servicios domésticos o cualquier otra forma de trabajo o van a casarse. Otros venden a sus hijos plenamente conscientes al comercio sexual, aunque no siempre reconocen las consecuencias de dicha actividad.

Pero no todas las familias pobres venden a sus hijos; lo que impulsa a una familia pobre a la venta de un hijo es la falta de opciones reales para salir adelante. Con frecuencia, esto supone que la familia pobre tiene que hacer frente al desempleo, la emigración forzosa, la estigmatización por la comunidad, la dependencia de estupefacientes y enviar a las hijas a la calle para tener qué comer al día siguiente, iniciando así una muerte en vida de las menores.

Algunas veces el niño o la niña son vendidos en el comercio sexual por sus padres que han realizado abusos sexuales o de otro tipo a sus propios hijos –aunque en la entrevista con Dora niega haber sido abusada por su padre, pero si le nota que le tiene mucho miedo-, para posteriormente estar listo para enfrentar el comercio sexual, así como lidiar con aquellos hombres que a cambio de su sexo puedan sostener a la familia.

Este pago de dinero a los padres sitúa al niño o niña en una situación de esclavitud moderna, en la cual, los menores se ven forzados a mantener relaciones sexuales para ampliar las posibilidades de mejorar la calidad de vida de la familia y de ellos propios.

Se ha demostrado que existen indicadores de que hermanos mayores u otros miembros femeninos –como en el caso de Dora- de la familia participan de algún modo en la prostitución para evitar que los hermanos menores sean llevados a esa práctica.

El impacto de la explotación sexual sobre los niños es enorme, pues supone una pérdida de su infancia, su dignidad y a menudo su futuro. Estos no son costos cuantificables, pero algunas de sus consecuencias son fácilmente medibles.

El más obvio de estos efectos es sobre la salud del niño. El SIDA es cada vez más amplio en este estrato social como causa y consecuencia de la explotación sexual de los niños.

En algunas partes del mundo, las niñas son elegidas para tener relaciones sexuales por la falsa creencia de que estas son más seguras, limpias y sin enfermedades aparentes y se piensa que tener relaciones sexuales con niños protege al cliente contra el SIDA porque es más probable que estén sanos y que hayan tenido menos parejas sexuales.

La verdad es precisamente lo contrario. Debido a su vulnerabilidad y debilidad, los niños prostituidos son forzados a menudo a tener relaciones con más clientes de los que podría aceptar un adulto, y tienen generalmente menos poder para pedir al cliente que utilice un preservativo.

Además, los niños son físicamente más vulnerables a la infección, no sólo porque pueden tener lesiones internas más fácilmente, son a menudo tratados con violencia por sus clientes, sino también porque sus jóvenes membranas son más porosas.

La niña '*virgen*' es percibida como la '*apuesta más segura*'. La cirugía plástica es una práctica común para vender a niñas explotadas sexualmente, como si fueran vírgenes.

Estos niños son desposeídos de su infancia y del esparcimiento durante los años formativos. Esta privación deja marcas que pueden tardar años en desaparecer. Los niños pierden confianza en los demás, particularmente en los adultos, y se quedan a merced de otros tipos de explotación. Pierden la autoestima y la dignidad y pueden desarrollar toda una gama de síntomas de tensiones post traumáticas tales como la depresión, la agresión y la violencia, pérdida de su autocontrol e inclinación a la automutilación. Es frecuente que en alguno de los casos terminen suicidándose.

Hay consecuencias físicas de larga duración. No sólo el maltrato, la golpiza, la tortura, quemaduras, privación de alimentos, de aire y luz y libertad de movimiento, sino que también se ven expuestos a infecciones renales, cáncer cervical, embarazos precoces y continuados y enfermedades de transmisión sexual.

Por ello, el abuso sexual infantil es un fenómeno social que ha ganado espacio y tiempo en México y en el mundo, de ahí que su atención por parte de las autoridades tiene que ser inmediato, sincera y de manera formal.

Ya que de lo contrario, no habrá niños seguros en el país y tengamos que continuar informando sobre la fantasía sexual de todo adulto: estar con una niña virgen.

El tener que delimitar un tema tan amplio, nunca es fácil. Ya que aún faltan y faltarán muchas palabras para continuar con esta línea de investigación, o de algunas otras en cualquier espacio de este país que desean ser descubiertas.

El abuso sexual comercial infantil es un tema que al no tener un límite de acción, se pueden escribir todas las hojas posibles, sin embargo, lo importante es detallar lo que las autoridades y la sociedad en su conjunto realicen para detener este fenómeno social.

Este trabajo es sólo una pequeña muestra de cómo a través de la denuncia a través de los medios de información, las autoridades aceptan el problema; más falta la segunda parte, el resolverlo. Lo cual será menester de la sociedad organizada y las comisiones defensoras de los derechos de los infantes, quienes deberán presionar a las autoridades a castigar a los responsables y otorgar mejores condiciones de vida a los menores y sus familias

Por ello, como periodistas hay que continuar revelando las mafias del poder y de la impunidad que continúan orillando a niños y niñas a vender su virginidad, a romper con sus ilusiones, de mitigar sus sueños, por el simple placer del deseo.

BIBLIOGRAFÍA

Aradillas, Antonio, Prostitutas en el nombre de Dios: historias íntimas de una mujer "bien casada", Editorial Jaguer, España, 2003.

Baena, Paz Guillermina, Géneros periodísticos informativos, México, Pax, 1990.

Barba, Álvarez Rogelio, Delitos relativos a la prostitución, México, 2003.

Barrera E., Prostitución. Aspectos generales y relevantes de su análisis integral. México, 1986.

Besten, B., Abusos sexuales en los niños. Herder. Barcelona, 1991.

Bolivar, Moreno Gustavo, Sin tetas no hay paraíso, Grijalbo, Colombia 2007

Carta de los Derechos del Niño. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. UNICEF.

Caballero G., Estudios sobre prostitución infantil en Centroamérica. UNICEF. 1994.

Cacho, Ribeiro Lidia, Los demonios del Edén. El poder que protege a la prostitución infantil, Grijalbo, México, Segunda edición, 2006.

Campbell, Federico, Periodismo escrito, Alfaguara, México, 2002.

Carcedo, Elena, Los géneros y su práctica, Universidad Autónoma de Puebla, México, Dirección General de Fomento Editorial, 2003.

Comisión para el Estudio del Niño Callejero (COESNICA), Ciudad de México: estudio de los niños callejeros, (resumen ejecutivo) México, Departamento del Distrito Federal, UNICEF, 1992.

Chilhope "Esperança" (boletín informativo), Brasil, Río de Janeiro, junio-marzo 1994. Cordinação de Estudos e Pesquisas sob a Infancia-CESPI-USU. A menina e a adolescente no Brasil: Uma análise da biografía, Río de Janeiro, Edit Universitaria Santa Ursula-Amáis Livraria Editora, 1994.

Dallal, Alberto. Lenguajes periodísticos. UNAM. México, 1989.

FCPy S, UNAM, Géneros periodísticos interpretativos, División del SUA, México, 1982.

Gomezjara, Francisco, Sociología de la prostitución, Tercera Edición, Fontamara, México, 1988.

González, Susana Reyna, Periodismo de opinión y discursos, Trillas, México, 1995.

Instituto de la Mujer, La prostitución de las mujeres, Madrid, España, Serie Estudio Número 17.

Kevín, Bales con traducción de Borrajo Castanedo Fernando, La nueva esclavitud en la economía global, Madrid, España, Siglo XXI, 2000.

Los niños del otro México. Tercer informe sobre los derechos de los niños. 1994.

Martínez Alberto, José Luís. Curso General de Redacción Periodística. Puraninfo. España, 2001.

Núñez, Becerra Fernanda, La prostitución y su represión en la ciudad de México (S XIX) prácticas y representaciones, Barcelona, Gedisa, 2002.

Rojas, Avendaño Mario, El reportaje moderno (Antología), México, UNAM, 1976.

Reyes, Parra Elvira, Gritos en el silencio: Niñas y mujeres frente a las redes de prostitución; un revés para los derechos humanos, México, Porrúa 2007.

UNICEF, Explotación sexual de niños y jóvenes en América Latina. Una reflexión en el camino. Aportes y conclusiones del seminario: Prostitución infantil y juvenil en América Latina. 1991.

Ulloa, Ziáurriz Teresa Columba, Estado de Derecho y Trata de Personas para la Explotación Sexual Comercial, (Manual de Capacitación), Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres (CATW), México, 2006.

Vivaldí, Gonzalo Martín. Géneros periodísticos. 6ta. Edición. Puraninfo. España, 1998.

Tesis consultadas

Gallardo, Vargas Martha Elena, La prostitución en México, Licenciatura en Derecho, ENEP Acatlán, 1981.

García, Cortés Rosa, De la prostitución infantil en México, Licenciatura en Derecho, ENEP Acatlán, 1997.

Santana, Torres Blanca Estela, La prostitución en menores de edad, Licenciada en Psicología, ENEP Iztacala, 1998.

Ugalde, Ugalde Adriana, Violación de los derechos de los niños en la prostitución infantil, Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, 2005.

Revistas

larevista. Periodismo en zona libre, Semana del 31 de enero al 6 de febrero de 2005, Número 049

Intranet

http://child-abuse.com/childhouse/childrens_rights/dci_home.html

<http://www.monografias.com/trabajos14/prostitucionchicos/prostitucionchicos.shtml>

http://www.revistafuturos.info/futuros14/prostitucion_turismo.htm

<http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=226>

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/gamboa_s_II/capitulo_3.html

<http://www.sitiosargentina.com.ar/notas/2006/mayo/prostitucion-infantil.htm>

http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/cumplanconvencion_46.htm

http://www.derechosdelainfancia.cl/docs/imgs/imgs_doc/130.pdf

<http://mx.geocities.com/revistalafuente/sociedad/pornoinfantil/pedofilia.htm>